

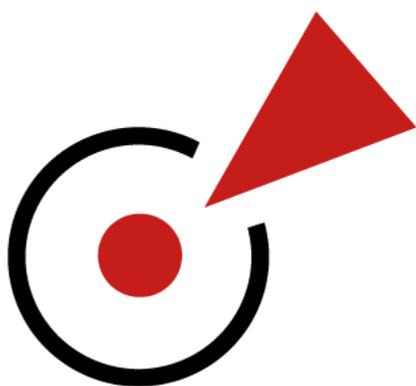
En un Mundo de Crisis Múltiples

EL PUEBLO POR ENCIMA DEL LUCRO

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

31° Congreso Mundial

14 - 18 Octubre 2023, Ginebra



Cuaderno 1

Resolución del EB N° 1:

Programa de Acción de la ISP 2023-2028

y enmiendas de las afiliadas relacionadas

AGOSTO DE 2023

Página introductoria del PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA ISP 2023-2028

El Pueblo Por Encima del Lucro en un Mundo de Crisis Múltiples

El Programa de Acción (PdA) de la ISP se aprueba en el Congreso como una resolución del Consejo Ejecutivo (EB)

El PdA adjunto se basa en el Documento Temático de 2021 y en los debates al respecto que tuvieron lugar en el Consejo Ejecutivo (EB) y en las regiones en 2021 y 2022. Fue aprobado por el EB-160 tras una nueva consulta regional a principios de 2023.

Al redactar el PdA, EB ha dejado claro que:

- el análisis básico y las posiciones políticas del PdA aprobado por el Congreso en 2017 siguen vigentes y no es necesario repetirlos extensamente en el PdA de 2023-2028;
- teniendo en cuenta los comentarios de los preparativos de 2017, el PdA de 2023-2028 debería ser lo más corto posible;
- La principal tarea del PdA de 2023-2028 es analizar el cambio de las circunstancias relevantes para nuestro trabajo e identificar amenazas y oportunidades, de modo que podamos construir el poder necesario para lograr el cambio que necesitamos.

El Programa de Acción debe ser lo suficientemente amplio como para orientar la acción de la ISP durante el mandato de cinco años del Congreso y no debe ser tan prescriptivo como para restringir la acción futura en caso de que cambien las circunstancias. El Consejo Ejecutivo y diversos planes de trabajo regionales, sectoriales y transversales, como el plan de trabajo del WOC, supervisan el establecimiento de prioridades y la aplicación del Programa de Acción.

La estructura del PdA sigue las secciones clave del PdA de 2017 para facilitar la comparación entre ambos:

- Introducción
- Construir el poder para crear el mundo que necesitamos
- Respeto y dignidad para todxs
- Una economía mundial justa en los límites del planeta
- Derechos sindicales y laborales
- Lucha contra la privatización y fomento de los servicios públicos de calidad
- Fortalecer los sectores

Además, incluye una sección sobre el sistema multilateral, que refleja la creciente atención pública a la reforma de estas instituciones, su importancia para los sindicatos y lxs trabajadores de los servicios públicos y su creciente importancia para la labor de la ISP.

El PdA propuesto:

- Proporciona un mayor análisis del mundo desde el último Congreso y de las crisis múltiples a las que nos enfrentamos.
- Destaca el papel omnipresente del poder corporativo en la creación de estas crisis y los obstáculos para su resolución.

- Sostiene que lxs trabajadores son ahora más conscientes de la urgente necesidad de un cambio radical y que nuestro principal objetivo debe ser construir el poder necesario para lograrlo.
- Identifica la importancia de las instituciones multilaterales para los sindicatos y trabajadores de los servicios públicos, su papel esencial en la resolución de las crisis múltiples y su creciente importancia para la labor de la ISP. Describe los principales fallos del actual sistema multilateral y las amplias reformas necesarias.
- Contiene secciones más largas sobre el clima y la digitalización para reflejar la rápida evolución y la importancia crítica de estos ámbitos.
- Incluye la acción de género en la sección de igualdad y se integra en todo el documento.
- Mantiene nuestro enfoque en los derechos sindicales, la lucha contra la privatización, la calidad de los servicios públicos y el trabajo sectorial.

Tenga en cuenta que las afiliadas presentaron una serie de enmiendas al Programa de Acción que el Comité de Reglamento (SOC) determinó básicamente de índole editorial. En los casos en que el SOC aceptó estos cambios, se han incorporado al texto del PdA adjunto. Las afiliadas interesadas pueden encontrar estos cambios en la página web del Congreso.

En solidaridad,

Rosa Pavanelli
Secretaria General de la ISP
Agosto de 2023

ORIENTACIONES SOBRE CÓMO LEER EL TEXTO DE ESTE CUADERNO

El presente Cuaderno contiene la Resolución N° 1 del Consejo Ejecutivo (EB): Programa de Acción (PdA) revisado de la ISP, que ha sido objeto de amplias consultas con las afiliadas. El Consejo Ejecutivo invita al Congreso a aprobar el texto adjunto.

Las subsiguientes enmiendas de las afiliadas que el Comité de Reglamento (SOC) respalde se insertarán en el texto del Proyecto de Programa de Acción adjunto y se debatirán como enmiendas que se incorporarán a la Resolución n° 1 del EB. Cuando no haya oposición, se votarán como parte de la votación para aprobar la sección correspondiente del PdA.

Las enmiendas de las afiliadas que el SOC no apoyó se han colocado al final de cada sección y se debatirán por separado antes de la votación de cada sección del Programa de Acción.

Las enmiendas de las afiliadas que el SOC consideró fuera de lugar, que fueron retiradas, o que fueron retiradas e incorporadas al Programa de Acción por ser esencialmente de redacción, se enumeran al final de cada sección, pero no aparecen en este Cuaderno. Por consiguiente, las afiliadas deben tener en cuenta que la numeración de las enmiendas no es secuencial.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS AL PdA

LOS PROYECTOS DE ENMIENDAS FIGURAN EN AZUL EN ESTE DOCUMENTO.

Las supresiones del texto de la resolución existente se indican en negrita con tachado:

Ej.: ~~**suprimir el texto existente**~~

El nuevo texto propuesto se indica en negrita y subrayado:

Ej.: **texto nuevo**

PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA ISP 2023-2028

El Pueblo por Encima del Lucro en un Mundo de Crisis Múltiples

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 NUESTRA VISIÓN PARA UN MUNDO MEJOR	7
1.2 EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS	8
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 15	11
2. CONSTRUIR EL PODER PARA CREAR EL MUNDO QUE NECESITAMOS	15
2.1 INTRODUCCIÓN	15
2.2 ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO	15
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 18	16
2.3 MOVILIZACIÓN E INFLUENCIA	16
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 21	18
3. RESPETO Y DIGNIDAD PARA TODXS	19
3.1 INTRODUCCIÓN	19
3.2 LUCHANDO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA DE GÉNERO	19
3.3 TRABAJADORES JÓVENES	21
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 25	22
3.4 MIGRACIÓN Y REFUGIADXS	22
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 26	23
3.5 LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA	23
3.6 TRABAJADORES LGBT+	24
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 28	25
3.7 PUEBLOS INDÍGENAS	25
3.8 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	26
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 29	27
4. UNA ECONOMÍA GLOBAL JUSTA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PLANETA	28
4.1 INTRODUCCIÓN	28
4.2 CRISIS CLIMÁTICA Y MEDIOAMBIENTAL	29
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 39	31
4.3 INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	31
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 40	32
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 41	32
4.4 JUSTICIA FISCAL	32
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 43	34
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 45	34
4.5 DEUDA SOBERANA	34
4.6 CORRUPCIÓN	35
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 46	36
4.7 ACUERDOS DE COMERCIO E INVERSIÓN	36
4.8 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	37
4.9 PENSIONES	37
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 47	38
4.10 DIGITALIZACIÓN	38

5. DERECHOS SINDICALES Y LABORALES	41
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 49	43
6. LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	44
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 51	46
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 52	46
7. FORTALECER LOS SECTORES	47
7.1 INTRODUCCIÓN	47
7.2 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	47
7.3 GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES (GLR)	50
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 56	51
7.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE DISTRIBUCIÓN	52
ENMIENDA DE LAS AFILIADAS No. 57	53
7.5 ADMINISTRACIÓN NACIONAL	53
7.6 APOYO A LA EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	54
8. GLOSARIO	56

1. INTRODUCCIÓN

1.1 NUESTRA VISIÓN PARA UN MUNDO MEJOR

- 1.1.1 La lucha por un Estado democrático fuerte, una sociedad y desarrollo económico inclusivo, la igualdad de género, el respeto y la dignidad para todxs, , la redistribución de la riqueza y el fortalecimiento del poder de lxs trabajadores, seguirán siendo nuestros principales objetivos para los próximos cinco años. Garantizar la paz, la sostenibilidad ecológica y un sistema multilateral justo son parte integrante de esta lucha.
- 1.1.2 Las crisis múltiples desde el 2008 y la manera en que nuestros sistemas económicos y políticos le han hecho frente, han expuesto el fracaso de las recetas neoliberales promovidas por intereses capitalistas apoyados por muchas élites empresariales. La agitación social, política y económica resultante está generando la indignación de lxs trabajadores y las condiciones para el cambio.
- 1.1.3 La orgullosa historia de 115 años de la ISP nos recuerda que, sin una visión alternativa audaz, el descontento de lxs trabajadores se convierte rápidamente en cinismo y apatía, o, lo que es peor, en soluciones reaccionarias, racistas y xenófobas. Desde el Congreso de 2017, muchas de estas soluciones se han probado y han fracasado en todo el mundo. Sin embargo, las crisis múltiples siguen presentes y aumentando.
- 1.1.4 Los sindicatos deben ofrecer soluciones radicales y condiciones sustentables, relevantes para la vida de lxs trabajadores. Soluciones que proporcionen la esperanza de un cambio fundamental en los sistemas sociales, medioambientales y económicos que impiden a lxs trabajadores disfrutar de libertad, esperanza y prosperidad.
- 1.1.5 Frente a la precariedad cotidiana, el trabajo decente, un estado de bienestar redistributivo y unos servicios públicos de calidad son los que proporcionarán seguridad y derechos humanos a todxs. Ante la incertidumbre geopolítica mundial, solo una democracia consolidada proporcionará cohesión y solidaridad.
- 1.1.6 Construir el movimiento para conseguirlo requiere una clara articulación de quién tiene el poder y en beneficio de quién se ejerce. Las crisis múltiples a las que nos enfrentamos no pueden resolverse sin reducir deliberada y significativamente el poder de los financieros, los accionistas y las empresas, sin fortalecer la democracia y sin realizar una inversión política y económica masiva en un amplio abanico de servicios públicos de calidad dotados de recursos.
- 1.1.7 En un mundo inundado por décadas de propaganda según la cual no hay más opción que el fundamentalismo del mercado, lxs trabajadores de los servicios públicos y sus sindicatos son los custodios de las semillas de un mundo alternativo y un componente crucial del poder para lograrlo.
- 1.1.8 En nuestro trabajo diario, lxs trabajadores de los servicios públicos aportamos una perspectiva que va más allá de las consideraciones económicas y del mercado laboral. Prestamos servicios tanto a las personas enfermas como a las sanas. Unimos a la sociedad civil, a lxs trabajadores y al público que utiliza nuestros servicios. Arriesgamos nuestras vidas cuando se produce un desastre, no para obtener lucro, sino por el bien común. Demostramos que el trabajo puede trascender un contrato legal o un imperativo económico. Y a menudo somos los sindicatos más grandes.
- 1.1.9 Ponemos al pueblo por encima del lucro. Tenemos una perspectiva única sobre los retos mundiales. Sabemos quién hace las reglas y cómo influir en ellas. Entendemos lo que se necesita para regular el poder de las corporaciones.
- 1.1.10 Defendemos la democracia. Estamos comprometidos con el multilateralismo y celebramos la labor de esas instituciones y organizaciones internacionales en la lucha por reforzar la democracia, la transparencia y el Estado de Derecho, contra la desinformación y los movimientos nacionalistas y populistas extremistas.
- 1.1.11 Temiendo nuestro compromiso y nuestro poder, las corporaciones y la derecha atacan a lxs trabajadores del sector público con sus mitos, medios de comunicación, leyes y a veces con violencia.

- 1.1.12 Para construir un movimiento que logre nuestros objetivos es necesario llegar al mayor número posible de trabajadores. Ayudaremos a nuestras afiliadas a organizarse en el lugar de trabajo y en la comunidad, y a crecer llegando a todxs lxs trabajadores.
- 1.1.13 Juntos, uniremos a lxs trabajadores del norte y del sur del mundo. Ofreceremos alternativas y seremos implacables en nuestro escrutinio de las falsas soluciones. Construiremos poderosas coaliciones con lxs usuarixs de los servicios públicos, nuestrxs compañerxs de profesión sindicalistas, y la sociedad civil.

1.2 EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS

- 1.2.1 El pueblo por encima del lucro: El Programa de Acción 2018-2022 de la ISP fue una llamada de atención sobre las consecuencias de no arreglar el sistema quebrado. Expone nuestra crítica al actual orden mundial neoliberal y nuestra visión de un mundo mejor. En combinación con las resoluciones de las afiliadas, comprometió a la ISP a una amplia gama de posiciones políticas y a una acción audaz.
- 1.2.2 Este Congreso reafirma el análisis fundamental social, económico, y medioambiental del PdA de 2017, sus políticas y llamadas a la acción.
- 1.2.3 Podemos estar orgullosos de las victorias que hemos conseguido: enterrar por fin el Acuerdo en comercio de servicios, cambiar el debate público sobre la colaboración público-privada y la remunicipalización, forzar un cambio real en la política fiscal de las empresas, iniciar una nueva narrativa universal que reconozca el valor de la inversión en los servicios de salud públicos, y la inclusión de lxs trabajadores del sector público en la protección que ofrecen el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo.
- 1.2.4 Lxs trabajadores de los servicios públicos, y a menudo lxs de salud, han estado al frente de importantes movimientos por el cambio democrático en países como Chile, Líbano, Turquía, Argelia, Chad, y Myanmar.
- 1.2.5 Pero aunque hemos avanzado un poco, el movimiento sindical mundial y nuestros aliados han sido incapaces de frenar muchos de los ataques más atroces: el aumento de la desigualdad, el quebrantamiento de los derechos laborales, la privatización, el aumento de la intolerancia, el nacionalismo y el autoritarismo, la creciente influencia corporativa y financiera y la falta de avances en la lucha contra la crisis climática.
- 1.2.6 La democracia está retrocediendo en todo el mundo, desde la imposición de regímenes autoritarios hasta la desestabilización de los procesos políticos en las democracias establecidas, a medida que las corporaciones ejercen un poder cada vez mayor y los movimientos extremistas utilizan los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales e Internet para difundir discursos políticos de extrema derecha, desinformación y desestabilización. Aumentan el nacionalismo, el populismo, la xenofobia, el antisemitismo y la islamofobia. Las propias instituciones y procesos internacionales que pueden y deben sentar las bases de la inclusión, la prosperidad compartida y un futuro sostenible se han debilitado gravemente. Muchos de ellos no son aptos para la época actual y requieren una reforma fundamental para que cumplan su función.
- 1.2.7 La tarea central del PdA 2023 es ahora comprender los cambios desde 2017, los efectos de estos cambios y cómo debemos ajustar nuestra estrategia y acciones para construir el poder necesario para lograr el mundo que queremos. Construir este poder será el objetivo central de nuestro trabajo en los próximos cinco años.

CRISIS MÚLTIPLES

- 1.2.8 Desde 2017, diversas crisis mundiales, sin precedentes e interrelacionadas entre sí, han cambiado drásticamente las condiciones políticas en las que trabajamos. El COVID-19, el cambio climático y medioambiental, el cambio geopolítico, la guerra, la crisis energética y alimentaria, el aumento de la inflación y la desigualdad, la crisis del cuidado, los gobiernos autoritarios y de derechas y el aumento del poder de las corporaciones, entre otras fuerzas, han tenido un profundo impacto en nuestro mundo. La digitalización ha acelerado aún más el ritmo del cambio, creando oportunidades pero también exigiendo una gobernanza digital más sólida.
- 1.2.9 Estas crisis han mostrado cómo nuestros sistemas políticos, las economías nacionales y la globalización neoliberal han antepuesto el lucro a las personas. Estos fracasos combinados

han hecho que nuestro mundo sea más frágil y que todxs seamos más vulnerables a las crecientes crisis mundiales.

- 1.2.10 Las contradicciones son ahora más evidentes, las injusticias más visibles y la exigencia de un cambio radical más apremiante. La gente está enfadada y busca alternativas. Existe la oportunidad de crear una nueva narrativa coherente que galvanice un amplio apoyo a nuestra visión.
- 1.2.11 El COVID-19 ha demostrado que el cambio puede producirse rápidamente si las condiciones políticas son las adecuadas, pero los cambios en las condiciones políticas no son necesariamente permanentes. La lucha diaria de lxs trabajadores y la implacable propaganda corporativa de especuladores e inversores pueden atenuar el deseo de cambio con el tiempo.
- 1.2.12 El COVID-19 también demostró vivamente la importancia de la protección social, los derechos de lxs trabajadores y los servicios públicos de calidad. La gente ya no acepta sin cuestionar que no se pueda aumentar el gasto para medidas sociales ni que el libre comercio neoliberal no tenga costes.
- 1.2.13 Los viejos mitos, cuidadosamente establecidos y promovidos, se están resquebrajando: que el sector privado es siempre mejor y que los servicios públicos pueden ser privatizados con seguridad. Ahora está claro que las cadenas de valor mundiales nos hacen más vulnerables al creciente número de amenazas a los que nos enfrentamos.
- 1.2.14 Muchas personas se están replanteando la economía y el mundo en el que quieren vivir, advirtiendo la importancia y cuanto dependen de los servicios públicos. Sin embargo, debido a la escasez crónica de financiación, lxs trabajadores están cada vez peor pagadxs y tienen empleos precarios. También hay que abordar el problema de la etnización y marginación de lxs trabajadores de los servicios públicos. A muchxs se les ha recordado lo vulnerables que son si renuncian a luchar por un sistema mejor. Hay una creciente conciencia de que el fundamentalismo del mercado que creó estos problemas no los arreglará.
- 1.2.15 La creciente concientización y el profundo malestar se han visto alimentados y amplificados por otros movimientos sociales como #MeToo, Black Lives Matter, el movimiento contra la crisis climática y los levantamientos sociales en lugares como Chile, Hong Kong, Túnez, Líbano, Myanmar, Bielorrusia y otros, a menudo liderados por jóvenes preocupadxs por su futuro.
- 1.2.16 El COVID-19 también demostró que el populismo y la política de extrema derecha no ofrece soluciones. Los iconos de la derecha autoritaria, desde Bolsonaro hasta Trump, no lograron mantener a su ciudadanía a salvo. El virus se aprovechó de las debilidades de las políticas públicas que ignoraron la ciencia, y los llamados mercados libres fueron incapaces de controlarlo.
- 1.2.17 Aunque lxs nacionalistas de derechas siguen siendo una fuerza política fuerte y peligrosa, especialmente en Europa, los últimos acontecimientos han hecho que retrocedan en algunos lugares. Debemos estar atentxs y organizadxs y asegurarnos de que no tengan la oportunidad de reafirmarse.
- 1.2.18 En muchos países, y en la mayoría de las instituciones multilaterales, décadas de políticas neoliberales están profundamente arraigadas y crean impedimentos para el cambio desde las estructuras existentes. La enorme concentración de riqueza acumulada durante este periodo también sirve para influir y subvertir los procesos democráticos y manipular los debates públicos. Revertir estos impedimentos y remodelar nuestras instituciones públicas debe ser una prioridad urgente.
- 1.2.19 La crisis climática y medioambiental se ha acelerado rápidamente desde 2017. Los fenómenos meteorológicos atípicos, cada vez más frecuentes y graves, la contaminación y los daños a la naturaleza han causado muertes y perturbado la vida de millones de personas con impactos cruzados. Es probable que se agraven y que la necesaria transición a un futuro energético bajo en carbono y un medio ambiente sano y sostenible genere una enorme tensión política.
- 1.2.20 La migración climática ya ha comenzado y es probable que aumente. La falta de mejoras ante los acontecimientos catastróficos ha puesto en evidencia los intereses de las élites corporativas y políticas y ha movilizó a una nueva generación de activistas. También ha demostrado que el fundamentalismo del libre mercado que ha creado la crisis del consumo excesivo no puede solucionar el problema, y desde luego no lo suficientemente rápido como para evitar el colapso del planeta.

- 1.2.21 Estas crisis también han puesto de manifiesto el dominio del Norte Global en los procesos económicos y de elaboración de políticas, y cómo estos procesos se utilizan para apoyar los intereses corporativos en detrimento del Sur Global y de la clase trabajadora de todo el mundo.
- 1.2.22 Aunque antes de estas crisis ya existía una desigualdad inaceptable, tanto dentro de los países como entre ellos, ésta se ha exacerbado y se ha hecho aún más visible, dejando al descubierto cómo nuestro sistema económico premia a los grandes intereses privados a costa del bien común.
- 1.2.23 Un largo periodo de bajos tipos de interés ha alimentado enormes subidas de los precios de los activos y las burbujas especulativas. La avalancha de dinero prestado barato no ha financiado la inversión productiva y los servicios públicos de calidad, sino que ha apuntalado los dividendos de las corporaciones, ha financiado la recompra de acciones, ha hecho subir los precios de la vivienda y ha inflado el mercado de valores.
- 1.2.24 Lxs trabajadores han sufrido a causa de estas medidas políticas y ahora sufrirán aún más la subida de los tipos de interés debido a las circunstancias creadas por un mercado financiero capitalista desregulado.
- 1.2.25 Lxs trabajadores estamos presenciando una crisis del coste de la vida , agravada por la perturbación de las cadenas de suministro y los efectos de la guerra. Esta situación nos hace más vulnerables, ya que las empresas obtienen un lucro desmedido de la energía privatizada y de la producción subsidiada de alimentos, mientras lxs trabajadores luchan por pagar la vivienda, comer y mantenerse abrigadxs.
- 1.2.26 En muchos países, el aumento de los tipos de interés desencadenará una crisis de deuda soberana. La amenaza real de las olas de austeridad está ahora nuevamente presente. Las mujeres, lxs trabajadores jóvenes, trabajadores con discapacidad y migrantes se ven afectados de forma desproporcionada por la inflación, el aumento del trabajo precario y las medidas de austeridad. Miles de millones de personas que no han participado en la creación de este desastre económico están sufriendo a diario, y están hastiadas.
- 1.2.27 La digitalización de la economía sigue perturbando los entornos políticos, sociales y laborales y en muchos casos está impulsada por determinados intereses corporativos y gubernamentales. En lugar de darse cuenta de los beneficios que la digitalización inclusiva podría aportar a lxs trabajadores y a la comunidad, las grandes empresas tecnológicas están impulsando el trabajo precario, la intensificación del trabajo, la privatización, la vigilancia y la concentración económica de la riqueza, el poder y la información.
- 1.2.28 El alcance de las plataformas digitales con ánimo de lucro y la falta de voluntad de las empresas y los gobiernos para regularlas eficazmente han permitido el crecimiento de una red oscura de actores misóginos, homófobos/transfóbicos y racistas. También ha polarizado el debate político, ha difundido información falsa, ha socavado la confianza en los gobiernos y ha debilitado la democracia.
- 1.2.29 Las negociaciones comerciales se centran cada vez más en proporcionar un acceso sin restricciones a los mercados desregulados y un poder monopólico a las mayores empresas tecnológicas mundiales. Mientras que la tecnología tiene el poder de crear una vida mejor para lxs trabajadores, los gobiernos y los sindicatos se apresuran a ponerse al día, lo que supone una grave carencia de gobernanza democrática de las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo.
- 1.2.30 Cada vez está más claro que estamos experimentando un importante cambio geopolítico que creará incertidumbre durante décadas. La habilidad de Estados Unidos y Europa para dominar las decisiones internacionales, ampliar su presencia militar, reprimir a los actores rivales a nivel nacional y preservar las viejas esferas de interés colonial mediante nuevas formas de colonialismo económico están empezando a ser cuestionados por los crecientes centros de poder alternativos.
- 1.2.31 El crecimiento del poder económico de China se está traduciendo lentamente en un poder militar y geopolítico que rivaliza con el de Estados Unidos. Sus ambiciones de unir territorios que ya poseía, ampliar su esfera de influencia, sus asertivas inversiones en infraestructuras y la política de estructura autoritaria aumentan el riesgo de conflicto. El ascenso de China crea las circunstancias para que las potencias intermedias desafíen la anterior hegemonía de Estados Unidos y Europa. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha tenido efectos de gran alcance en Europa y los Estados vecinos. Además del sufrimiento humano causado,

toda la economía mundial se ha visto sumida en el caos. En última instancia, esto pone en peligro la democracia.

- 1.2.32 El impacto masivo de la crisis climática y medioambiental provocada por el hombre y la falta de medidas para contrarrestarla por parte de los gobiernos también provocarán un aumento de los movimientos de refugiados en el futuro. Algunos actores políticos y gobiernos aprovecharán esta situación para enfrentar entre sí a determinados grupos de población.
- 1.2.33 Estos cambios están creando un entorno global fracturado e inestable. Algunos países serán capaces de enfrentarse hábilmente a las grandes potencias, mientras que otros se verán atrapados en guerras por poderes y conflictos. En última instancia, esto pone en peligro la democracia.
- 1.2.34 El riesgo global es que, en un mundo incierto, la gente busque seguridad en el nacionalismo, el autoritarismo, el fundamentalismo religioso y la expansión militar. Además de los costes sociales, la militarización reducirá la financiación de los servicios sociales e inevitablemente habrá más ataques a los sindicatos y a los derechos de los trabajadores.
- 1.2.35 La democracia no puede evitar las guerras, pero sin ella los líderes autoritarios tienen menos controles sobre su comportamiento imprudente y más medios para controlar la oposición a la guerra. Existe un gran riesgo de que en un mundo incierto, compuesto por bloques regionales cada vez más militarizados, la ONU, ya erosionada por la influencia de las corporaciones, tenga dificultad para mantener la paz. En un mundo con armas nucleares, estos riesgos crecientes son potencialmente catastróficos.
- 1.2.36 Las guerras en países como Siria, Yemen, Ucrania, Sudán, Etiopía y Libia, la continua inestabilidad en la región árabe, la cuestión no resuelta de Palestina y los disturbios políticos en países como Myanmar y Perú socavan la paz, la prosperidad y los derechos humanos de millones de personas, y desestabilizan las ya frágiles relaciones geopolíticas regionales y mundiales.
- 1.2.37 El movimiento sindical debe continuar con su histórica lucha contra el fascismo y con su rol central en la reivindicación de la paz, la democracia, y la justicia medioambiental, social y económica.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 15

(Versión original en español)

EN EL PUNTO 1.2.31, AÑÁDASE:

El crecimiento del poder económico de China se está traduciendo lentamente en un poder militar y geopolítico que rivaliza con el de Estados Unidos. Sus ambiciones de unir territorios anteriormente en su poder, ampliar su esfera de influencia, sus inversiones asertivas en infraestructuras y sus estructuras políticas autoritarias aumentan el riesgo de conflicto. El ascenso de China crea las circunstancias para que las potencias intermedias desafíen la anterior hegemonía de Estados Unidos y Europa. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, alimentada por el belicismo estadounidense a través de la OTAN, ha tenido efectos de gran alcance en Europa y los Estados vecinos. Además del sufrimiento humano causado, toda la economía mundial se ha visto sumida en el caos. Detener la guerra y buscar la paz son las principales líneas de acción en interés de todos los pueblos.

Presentado por: Confederação dos Trabalhadores no Serviço Público Federal (CONDSEF/FENADSEF), Brasil.

SOC recomienda oposición.

EB recomienda oposición.

EL SISTEMA MULTILATERAL

- 1.2.38 Las crisis múltiples a las que nos enfrentamos requieren una intervención coordinada a todos los niveles de gobierno y la cooperación internacional de las instituciones democráticas y legítimas.
- 1.2.39 Sin embargo, la experiencia de los últimos seis años demuestra que la resolución de los problemas actuales más acuciantes requiere una reforma fundamental, si no una refundación, del sistema multilateral. Estas instituciones reflejan y refuerzan con demasiada frecuencia las tensiones, los privilegios y las relaciones coloniales del pasado, en lugar de resolverlas. El

sistema multilateral no ha impedido la muerte de millones de personas y la destrucción del planeta.

- 1.2.40 Las sucesivas COPS no han tomado las medidas suficientes ni rápidas necesarias para proteger el planeta y sus habitantes, y el G20 y la OCDE, al cabo de 8 años, no han puesto fin a los paraísos fiscales, ni han garantizado que los ricos y las corporaciones paguen su parte justa. En medio de la peor pandemia de los últimos cien años, la OMC tomó insuficientes acciones para evitar millones de muertes innecesarias al no aplicar una exención adecuada, rápida y justa de los ADPIC (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio).
- 1.2.41 El FMI y el Banco Mundial han seguido promoviendo modelos de privatización y desarrollo que socavan el desarrollo económico en el sur global y no han logrado crear un sistema justo de liquidación de la deuda que deje de castigar a lxs trabajadores, a lxs usuarixs de los servicios públicos y a las personas vulnerables a causa de la deuda irresponsable del capital privado financierizado.
- 1.2.42 Lo más alarmante es la penetración de las corporaciones en el sistema multilateral. El COVID-19 ha puesto de manifiesto hasta qué punto la ONU, la OIT e incluso la OMS dependen cada vez más de las donaciones privadas para financiar sus operaciones. Hemos visto el crecimiento de organizaciones como *GAVI: la Alianza para las Vacunas*, una asociación público-privada que financia miles de millones en la investigación de vacunas, pero que cuenta con miembros de empresas farmacéuticas que se sientan como iguales a lxs representantes de los países en su consejo.
- 1.2.43 La ONU sigue impulsando un enfoque de "múltiples partes interesadas", nombrando a miembros no gubernamentales para los grupos de gobernanza de múltiples partes interesadas, eludiendo los procesos formales y democráticos de la ONU para otorgar derechos a las grandes corporaciones autoseleccionadas o a sus grupos de presión con intereses en las normas que están elaborando. En este contexto, un lugar para las organizaciones de trabajadores no garantiza una representación equitativa de los intereses, sino que, en el mejor de los casos, significa la cooptación en un sistema sesgado hacia los intereses corporativos. El multipartidismo sólo puede funcionar con reglas democráticas, transparentes e inclusivas que regulen la representatividad.
- 1.2.44 En cambio, la ISP apoya el fortalecimiento de la OIT como modelo de tripartismo en la ONU. Debemos reforzar el grupo de trabajadores para garantizar que se escuche su voz, y conseguir el apoyo de los gobiernos al modelo tripartito.
- 1.2.45 Además, dos años de reuniones virtuales han servido de excusa a las agencias de la ONU para restringir la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil, y en particular de los sindicatos, en los eventos globales (desde el FMMD hasta la UNCSW, desde la AMS hasta la CIT¹). Este es un signo alarmante de la escalada del déficit democrático de la gobernanza mundial y ahora corre el riesgo de convertirse en un método permanente para limitar la participación democrática en el proceso de toma de decisiones mundial.
- 1.2.46 En las instituciones e instrumentos multilaterales más amplios, el contexto no es diferente. Una cláusula laboral en un acuerdo comercial no cambia el equilibrio de poder que permite a una minoría de países impedir que la OMC ponga en marcha la exención ADPIC, diseñada para su uso en emergencias sanitarias mundiales, en medio de la mayor emergencia sanitaria mundial en un siglo. Ni la posición atrincherada de los emisores de carbono y los contaminadores para frenar el cambio rápido y urgente necesario para hacer frente a la crisis climática y medioambiental, que en sí misma es también una crisis sanitaria en muchos aspectos.
- 1.2.47 El movimiento sindical internacional debe reclamar su papel como interlocutor social democrático en estos procesos. Aunque trabajaremos conjuntamente con la sociedad civil, no somos solamente una parte más de ella, sino el mayor movimiento democrático del mundo.

¹ Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer (UNCSW), Asamblea Mundial de la Salud (AMS), Conferencia Internacional del Trabajo (CIT).

- 1.2.48 Tampoco el trabajo es un factor de producción más. A diferencia de las empresas, somos democráticos y representamos a personas con derechos humanos. No debemos ser cooptados por las empresas para las que trabajamos ni equiparados a otros grupos de presión. No debemos comprometer nuestro estatus en la búsqueda de un lugar en la mesa. Esta no puede ser la forma de garantizar la justicia y el diálogo social. En virtud del trabajo que realizan nuestros miembros, de nuestro tamaño y de nuestro mandato representativo, debemos ser una parte integral y principal de los procesos multilaterales.
- 1.2.49 El sistema multilateral, fundado en una visión colectiva de paz y prosperidad para todos, no debe ser corrompido por los intereses corporativos o tendencias autoritarias. No debe ser dominado por los intereses geopolíticos ni por intereses de los países ricos. Las instituciones financieras internacionales deben poner las políticas económicas al servicio del desarrollo humano y de la preservación del medio ambiente, y no al revés.
- 1.2.50 Los Estados miembros deben rendir cuentas por permitir que los intereses corporativos dominen sus posiciones en los foros multilaterales. Los Estados miembros también deben pedir cuentas mutuamente cuando los intereses nacionales privados frustran el suministro de bienes públicos mundiales. Los países ricos, como EE.UU. y los de la UE, deben dejar de bloquear las iniciativas mundiales urgentes para proteger los intereses económicos nacionales y la riqueza acumulada durante siglos de injusticia colonial que no se ha concedido a la mayoría de los demás Estados.
- 1.2.51 El sistema multilateral debe ser capaz de salvaguardar la paz si quiere ofrecer derechos humanos, prosperidad y un medio ambiente sano y habitable para todos. El movimiento sindical debe asumir su papel central en la exigencia y consecución de este objetivo.
- 1.2.52 Los grupos de países en desarrollo y menos desarrollados, como el G77 y el grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo, deben agruparse para hacer valer sus intereses colectivos. Los procesos multilaterales deben dejar espacio para ello y no permitir que las prácticas institucionales, o la presión económica y política de los países grandes y ricos, dividan o aparten a estos grupos.
- 1.2.53 Debemos trazar un camino intermedio, que exija democracia y libertad, pero que no se base en el poder corporativo y el fundamentalismo del mercado. El riesgo es que, si fracasamos, obtendremos lo peor de ambos mundos: una versión del capitalismo autoritario que ya ha surgido en muchos países.
- 1.2.54 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Desenmascarar los intereses corporativos y creados que dominan el sistema multilateral.
 - b) Exigir un sistema que dé prioridad a la paz, los derechos humanos, la dignidad del trabajo, la igualdad, la inclusión y la lucha en contra de la crisis climática.
 - c) Hacer que los Estados miembros rindan cuentas cuando dan prioridad a los intereses nacionales privados sobre la búsqueda de soluciones globales, especialmente los del Norte.
 - d) Educar a los miembros sobre el papel de las instituciones internacionales en la solución de los problemas de los trabajadores y la necesidad de una reforma fundamental.
 - e) Exponer y oponerse, en todos los foros pertinentes, a los países que atentan contra los derechos de los trabajadores y mostrar solidaridad con los trabajadores cuyos derechos están siendo vulnerados.
 - f) Influir y construir apoyo mutuo en los sindicatos del sector privado, las federaciones nacionales y las federaciones sindicales mundiales.
 - g) Crear poderosas coaliciones a escala local, nacional, regional e internacional para forzar el cambio.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCCIÓN 1 NO INCLUÍDAS EN ESTE CUADERNO

Retiradas en favor de ediciones incorporadas al PdA²: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17

Retirada: 9

² La enmienda de las afiliadas nº 1 sustituye la expresión "crisis climática" por "crisis climática y medioambiental". Este cambio se ha realizado en todo el Programa de Acción, pero sólo se enumera una vez.

2. CONSTRUIR EL PODER PARA CREAR EL MUNDO QUE NECESITAMOS

2.1 INTRODUCCIÓN

- 2.1.1 El actual sistema global fue construido, y es defendido, por poderosos intereses. Nuestra principal tarea debe ser construir un movimiento lo suficientemente poderoso como para desafiar estos intereses y garantizar que las instituciones democráticas pongan al pueblo por encima del lucro.
- 2.1.2 La construcción de un movimiento capaz de domar el poder corporativo está en el centro de esta lucha. Ya sea la fiscalidad de la crisis climática y medioambiental, los derechos de lxs trabajadores, la privatización, las normas comerciales, la digitalización, la inclusión y la igualdad, la política económica o la consolidación de la democracia, el principal impedimento para lograr nuestra visión es el poder, la riqueza y la influencia masiva y creciente de las corporaciones.

2.2 ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO

- 2.2.1 En última instancia, nuestro poder proviene del tamaño, la fuerza y la unidad de nuestras afiliadas. Debemos aumentar la presencia en los lugares de trabajo organizados y organizar nuevos lugares de trabajo.
- 2.2.2 Sindicalizaremos a lxs trabajadores en el lugar de trabajo, en la empresa, en el sector y a nivel nacional, y nos coordinaremos entre sindicatos y países. Organizaremos a lxs trabajadores de los servicios públicos, privados y sin ánimo de lucro, de la economía formal e informal y de lxs trabajadores subcontratadxs y precarixs.
- 2.2.3 Las afiliadas de la ISP y sus miembros son los mayores activos de la ISP, y debemos garantizar que todas nuestras afiliadas apoyen activamente la acción de la ISP y trabajen juntas. Trabajaremos con las afiliadas para fortalecer los comités de coordinación nacionales, las redes sectoriales y regionales, y estructuras de coordinación empresarial e internacional.
- 2.2.4 La ISP se encuentra en una posición única para trazar un mapa del poder corporativo, ayudar a las afiliadas a educar a sus miembros y coordinar la acción para desafiar este poder. Proporcionaremos a las afiliadas información, investigación y análisis sobre las estrategias corporativas y cómo contrarrestarlas.
- 2.2.5 La ISP trabajará con las afiliadas para mejorar la organización en sus contextos nacionales y facilitará el apoyo solidario entre las afiliadas. La actividad de la ISP reforzará las estrategias de organización y crecimiento de las afiliadas. Nuestros programas de desarrollo sindical y de solidaridad internacional serán fundamentales para esta labor.
- 2.2.6 La organización de lxs trabajadores para crear poder sindical comienza en el lugar de trabajo. Los sindicatos deben establecer relaciones sólidas con lxs miembros y lxs posibles miembros, identificando las cuestiones que les importan y demostrando que la actividad sindical puede marcar la diferencia. La labor de la ISP ayudará a las afiliadas a identificar y formar a lxs líderes y activistas en el lugar de trabajo, a reforzar las secciones locales y a captar nuevxs miembros centrándose en las mujeres y lxs jóvenes trabajadores.
- 2.2.7 La construcción del poder de negociación y promover la participación de lxs trabajadores requiere que los sindicatos sean abiertos, participativos y democráticos. La ISP trabajará con las afiliadas para organizar e involucrar a todxs lxs trabajadores, independientemente de la edad, la raza, el género, identidad de género, la sexualidad o la situación de migración y refugio. Continuaremos nuestro trabajo de larga data para apoyar el liderazgo de las mujeres, reforzar el poder político y laboral de las mujeres, promover la paridad de género en los sindicatos y renovar nuestro impulso político para involucrar a lxs jóvenes trabajadores en la toma de decisiones.
- 2.2.8 Los sindicatos crecen cuando lxs trabajadores sienten que los sindicatos son poderosos, que abordan las cuestiones que les preocupan y que tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones, la planificación y la acción democrática. La ISP trabajará con sus afiliadas para ofrecer activamente a lxs trabajadores oportunidades de participar en acciones

que fortalezcan el poder colectivo. Nuestro trabajo fomentará la esperanza y compartirá conocimientos entre las afiliadas sobre las buenas prácticas.

- 2.2.9 Los Acuerdos Marco Globales (GFA, por sus siglas en inglés) pueden ser una táctica útil para hacer valer los derechos de lxs trabajadores. Sin embargo, tienden a reflejar el poder ya construido por la organización en el lugar de trabajo y, en ausencia de una buena organización, son difíciles de aplicar y pueden ser una distracción.
- 2.2.10 Supervisaremos y evaluaremos los acuerdos actuales y nos aseguraremos de que los derechos que proporcionan se cumplen y se utilizan para aumentar nuestro poder. Apoyaremos a nuestras afiliadas para que negocien nuevos Acuerdos Marco Globales que fortalezcan la organización en el lugar de trabajo y aumenten el poder de lxs trabajadores. No negociaremos acuerdos que nos coopten a las relaciones con los malos empleadores o que simplemente nos hagan ganar territorio frente a otras Federaciones Sindicales Globales.
- 2.2.11 Es fundamental que también evaluemos los puntos en los que la ISP, nuestras afiliadas y el movimiento sindical internacional han acertado, que evaluemos honestamente nuestros puntos débiles y que nos preguntemos cómo podría ser en el futuro un movimiento sindical fuerte, capaz de realizar el cambio que necesitamos.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 18

(Versión original en francés)

AÑADIR AL PUNTO 2.2.9:

Los Acuerdos Marco Globales (GFA, por sus siglas en inglés) pueden ser una táctica útil cuando se negocian con la involucración de los sindicatos nacionales pertinentes para hacer valer los derechos de lxs trabajadores. Sin embargo, tienden a reflejar el poder ya construido por la organización en el lugar de trabajo y, en ausencia de una buena organización, son difíciles de aplicar y pueden ser una distracción.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

2.3 MOVILIZACIÓN E INFLUENCIA

- 2.3.1 Desde el lugar de trabajo hasta la ONU, o en las empresas multinacionales, proyectar nuestro poder para lograr el cambio depende fundamentalmente de cómo nos movilizamos para influir en los responsables de la toma de decisiones. Proyectar el poder requiere que lxs trabajadores actúen de forma decisiva con una acción coordinada en torno a reivindicaciones bien formuladas y simultáneas con el mayor número posible de aliadas.
- 2.3.2 La ISP seguirá desarrollando un trabajo analítico en profundidad, recomendaciones políticas claras y estrategias políticas coherentes. Reforzaremos los vínculos entre nosotros y nuestra capacidad de coordinación más allá de las fronteras nacionales.
- 2.3.3 Participaremos más en los procesos de elaboración de normas a nivel mundial y nos aseguraremos, incluso mediante la lucha, de que las corporaciones y las élites no puedan dominar la elaboración de normas en beneficio de sus intereses. Identificaremos las instituciones mundiales que más afectan a lxs trabajadores y a los servicios públicos.
- 2.3.4 A través de nuestras asociaciones de desarrollo sindical, trabajaremos con las afiliadas, las organizaciones de apoyo solidario y los sindicatos fraternales para ampliar nuestro alcance e impacto, demostrar la solidaridad internacional y apoyar a las afiliadas para que se organicen, construyan poder y logren el cambio.
- 2.3.5 Nuestros proyectos hará hincapié en el trabajo sectorial, la integración de la perspectiva de género y los derechos sindicales, y reforzará las campañas más amplias de la ISP, como el comercio, la justicia fiscal, la migración, la lucha contra la privatización y el derecho a los servicios de salud y cuidado públicos. Organizaremos a lxs trabajadores en ámbitos

prioritarios como la salud, el cuidado y los residuos. Proporcionaremos formación en liderazgo sindical a lxs trabajadores jóvenes y a las mujeres. Buscaremos los recursos internos necesarios para ampliar esta labor.

- 2.3.6 Una buena comunicación es vital para nuestra tarea política. Seguiremos invirtiendo para garantizar que nuestro mensaje sea escuchado por nuestras afiliadas y sus miembros, por los movimientos sindicales nacionales y mundiales, por nuestras aliadas, por los gobiernos nacionales y las organizaciones intergubernamentales, por los responsables políticos y por el público. Utilizaremos múltiples formas de comunicación, incluyendo los medios convencionales, las redes sociales y aquellos medios de comunicación menos establecidos.
- 2.3.7 Desde nuestro último congreso, nuestra presencia en la web se ha hecho más accesible y ha facilitado la participación y la acción. Seguiremos promoviendo nuestra plataforma de campaña *People Over Profit*, proporcionando a nuestras afiliadas y socias las herramientas y materiales que necesitan.
- 2.3.8 Seguiremos utilizando todas las herramientas disponibles para hacer comprensibles las cuestiones complejas y facilitar la acción. Encontraremos nuevas formas de compartir el vasto acervo de conocimientos que poseen nuestras afiliadas y aliadas y de llegar a lxs miembros individuales y a lxs activistas que estén dispuestxs a actuar en las cuestiones prioritarias de la ISP.
- 2.3.9 Somos más poderosos cuando nuestro mensaje va más allá de lxs trabajadores organizadxs y se dirige a todxs lxs que dependen de los servicios públicos y quieren una gobernanza democrática. Trabajaremos con aliadas no sindicales que compartan nuestra visión: lxs usuarixs de los servicios públicos, las ONG progresistas, el público y los gobiernos y académicxs dispuestxs a desafiar el poder corporativo.
- 2.3.10 Construir nuestro poder requiere que aprovechemos cada oportunidad para hacernos más fuertes y eficaces. Debemos supervisar nuestros progresos, aprender de nuestras acciones y mantener la responsabilidad para evaluar con confianza nuestras estrategias y tácticas, centrarnos en nuestras carencias para mejorarlas y reclamar nuestras victorias.
- 2.3.11 El éxito requiere establecer prioridades y la capacidad de adaptarse a las circunstancias y a medida que aprendemos. El Consejo Ejecutivo determinará estas prioridades a lo largo del mandato del Congreso. Se desarrollarán planes de trabajo regionales, sectoriales y transversales (como el WOC) coherentes con las prioridades del EB. De este modo, daremos prioridad a las acciones que promuevan la perspectiva única de lxs trabajadores, refuercen nuestro poder, identifiquen posiciones comunes de lxs trabajadores basadas en la solidaridad, apoyen a las afiliadas, influyan en el movimiento sindical mundial y faciliten la participación de lxs trabajadores para influir en los organismos intergubernamentales y en los empleadores multinacionales.
- 2.3.12 La ISP dará prioridad a estas acciones en toda su labor y trabajará con las afiliadas para:
- a) Apoyar a las afiliadas para que crezcan y desarrollen su poder.
 - b) Apoyar a las afiliadas para que emprendan acciones internacionales coordinadas.
 - c) Abogar por y apoyar la organización inclusiva de todxs lxs trabajadores y la defensa de los derechos sindicales.
 - d) Aumentar nuestra influencia en los procesos mundiales de elaboración de normas que más afectan a lxs miembros de las afiliadas.
 - e) Apoyar y aumentar nuestra capacidad de desarrollo sindical y de comunicación.
 - f) Crear alianzas y evaluar periódicamente nuestro trabajo.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 21

(Versión original en francés)

AÑADIR AL PUNTO 2.3.5:

Nuestros proyectos harán hincapié en el trabajo sectorial, la integración de la perspectiva de género y los derechos sindicales, y reforzará las campañas más amplias de la ISP, como el comercio, la justicia fiscal, la migración, la lucha contra las ideas de extrema derecha, la lucha contra la privatización y el derecho a los servicios de salud y cuidado públicos. Organizaremos a lxs trabajadores en ámbitos prioritarios como la salud, el cuidado y los residuos. Proporcionaremos formación en liderazgo sindical a lxs trabajadores jóvenes y a las mujeres. Buscaremos los recursos internos necesarios para ampliar esta labor.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCCIÓN 2 NO INCLUIDAS EN ESTE CUADERNO

Retiradas en favor de ediciones incorporadas al PdA: **19**

Retirada: **20**

3. RESPETO Y DIGNIDAD PARA TODXS

3.1 INTRODUCCIÓN

- 3.1.1 El Congreso 2023 confirma el análisis, la política y las acciones del Congreso 2017.
- 3.1.2 Reafirmamos que nuestro movimiento es inclusivo y reconocemos que la diversidad es fuerza. Nuestra visión, y nuestra capacidad para hacerla realidad, se sustenta en nuestros principios y en nuestra cohesión.
- 3.1.3 La inclusión real requiere la corrección de los errores históricos. La lucha contra la discriminación, el ejercicio de los derechos humanos y el empoderamiento de todxs requiere que reconozcamos el pasado, que integremos miradas antipatriarcales y decoloniales, que emprendamos acciones específicas para remediar la injusticia, que cambiemos el equilibrio de poder y que incorporemos prácticas inclusivas para crear un futuro justo para todxs.
- 3.1.4 Los servicios públicos de calidad eliminan las barreras a la participación en todos los ámbitos de la sociedad. Lxs trabajadores de los servicios públicos y sus sindicatos desempeñan un papel importante a la hora de prestar y exigir servicios públicos para todxs y de garantizar que los lugares de trabajo de los servicios públicos sean inclusivos y estén libres de discriminación, violencia y estigmatización.
- 3.1.5 Las crisis múltiples a las que nos enfrentamos exponen las desigualdades estructurales actuales, ocultas a simple vista, y agravan muchas de ellas. Muchos de los trabajos de primera línea que mantienen nuestra comunidad en funcionamiento están dominados por mujeres: trabajos de cuidado, de salud, servicios de limpieza, educación y cuidado de niñxs, entre otros. Estas trabajadoras están infravaloradas, mal pagadas, en situación de precariedad, racializadas, sometidas a la exigencia de trabajar gratis y a la negación de los derechos laborales formales.
- 3.1.6 Mientras que la narrativa internacional actual consiste en exigir acciones para acabar con la desigualdad, las acciones de los gobiernos a menudo lo contradicen. La reforma del sector público refleja con demasiada frecuencia esta contradicción.

3.2 LUCHANDO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA DE GÉNERO

- 3.2.1 La crisis de la pandemia del COVID-19 se ha convertido también en una crisis de igualdad de género. Los efectos económicos, sociales y de la salud han golpeado a los géneros de diferentes maneras. Los periodos de confinamiento han provocado un aumento de los ya inaceptablemente altos niveles de violencia doméstica y feminicidios. En los ámbitos de la vida laboral y la economía, se ha producido un retroceso de la igualdad de género, ya que las mujeres son más vulnerables económicamente, tienen salarios más bajos y un trabajo precario. La salud mental y el estrés se han convertido en una preocupación, especialmente en el sector de la salud y de cuidado, dominado por las mujeres. Además, estas se han visto obligadas a cargar con las responsabilidades del hogar, la familia y la educación de lxs hijxs, mientras se han cerrado escuelas. Hemos visto cómo los programas de austeridad dependían de la intervención de las mujeres para proporcionar cuidados no remunerados en lugar de los servicios públicos, cuando el Estado no cumplía con sus responsabilidades. El aumento de la inflación, la probable vuelta a las políticas de austeridad y la precariedad laboral tienen un impacto desproporcionado en las mujeres.
- 3.2.2 La ISP reconoce que las formas de discriminación interseccional dan lugar a la infrarrepresentación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Cada vez más, las instituciones multilaterales dominadas por intereses privados o por el "gender- washing" han instrumentalizado el discurso de género. Debemos garantizar que todas las mujeres, incluidas las pobres, las rurales, las racializadas y las indígenas, sean escuchadas en el diálogo social, el lugar de trabajo y los sindicatos. Daremos prioridad a garantizar la participación democrática, los auténticos roles de liderazgo y la poderosa organización de todas las mujeres, y empoderaremos y apoyaremos a las mujeres para que desempeñen papeles de dirección y representación dentro de la ISP y en los espacios de presión y cabildeo.

- 3.2.3 Nos aseguraremos de que nuestro trabajo sobre el clima tenga en cuenta los impactos de género de la transición justa, reconozca la carga desigual que soportan las mujeres, desafíe la división sexual del trabajo y revalorice el trabajo de las mujeres y los sectores con predominio de ellas.
- 3.2.4 Continuaremos comprometidos con nuestro amplio programa y haremos honor a nuestra larga trayectoria de trabajo en materia de igualdad de género y, en particular, a la violencia contra las mujeres, al derecho de éstas a decidir sobre su propio cuerpo y a tener libre acceso a la anticoncepción y al aborto. Al luchar por los derechos de las mujeres, no nos limitaremos a hacer más soportable la desigualdad, sino que lucharemos por transformar las relaciones de poder desiguales entre los géneros y por construir servicios públicos de calidad que transformen las relaciones de género. Lucharemos contra la narrativa de que las mujeres deben ser más resilientes a la desigualdad y, en su lugar, exigiremos mejores servicios públicos de calidad, protecciones sociales, salarios más altos, profesionalización, más trabajo formal y no precario y derechos de lxs trabajadores.
- 3.2.5 La transversalización de género seguirá siendo un elemento central de nuestro trabajo. Requiere la participación activa de hombres, mujeres, identidades feminizadas y personas no conformes con el género. Volvemos a comprometernos a garantizar que el género sea un elemento central en todos los ámbitos de la acción de la ISP y de las afiliadas, incluidos el clima, los sectores, la digitalización, los servicios públicos de calidad y la política económica. El Comité Mundial de Mujeres (WOC) supervisará esta labor y elaborará indicadores de género, para que la ISP supervise su aplicación en tanto que responsabilidad de la organización.
- 3.2.6 La ISP reconoce la interseccionalidad, es decir, la intersección y simultaneidad de diferentes formas de discriminación como uno de los problemas centrales en la lucha por la igualdad y la justicia de género. Especialmente las personas negras, indígenas y de color, pero también las personas LGBT+, están expuestas a múltiples formas de discriminación en este contexto, que son mutuamente dependientes y se refuerzan entre sí. En este contexto, debe prestarse especial atención al problema de la discriminación interseccional, que debe combatirse siempre que sea posible.
- 3.2.7 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- Continuar nuestro trabajo con los organismos de la ONU, especialmente la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) y la OIT, para promover la igualdad y los acuerdos transformadores de género y garantizar puntos focales de género para supervisar los planes de acción posteriores a la CSW de la ONU.
 - Luchar por la transversalización de género en los planes de recuperación de COVID-19, incluyendo medidas para el riesgo psicosocial y la salud mental.
 - Seguir promoviendo el marco de las cinco R de la ISP³ para reconstruir la organización social del cuidado, nuestro Manifiesto sobre el cuidado, nuestra creación de alianzas y nuestra campaña en favor del cuidado como derecho humano.
 - Luchar por la indexación salarial y la transparencia salarial, cruciales para lograr la igualdad salarial y de género.
 - Abogar por la cuantificación del valor del trabajo no remunerado e infravalorado de las mujeres e incrementarlo para su utilización en todos los ámbitos de actuación de la ISP.
 - Promover servicios de cuidado públicos y transformadores de género a nivel nacional e internacional.

-
- ³ Reconocer el valor social y económico del trabajo de cuidado y el derecho humano al cuidado;
 - Recompensar**, remunerar y representar el trabajo de cuidado;
 - Reducir la carga del trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres;
 - Redistribuir el trabajo de cuidado dentro de los hogares..., eliminando la división sexual del trabajo y entre los hogares y el Estado;
 - Reivindicar el carácter público de los servicios de cuidado... incluso financiando la capacidad de inversión del Estado mediante una fiscalidad justa y progresiva.

- g) Continuar nuestro trabajo sobre la violencia de género, incluida la violencia digital, promoviendo la ratificación y la implementación del Convenio 190 de la OIT; así como acuerdos modelo para la negociación colectiva, adoptando un planteamiento inclusivo e integrado de la violencia y el acoso en el mundo laboral, que incluya educación y sensibilización, políticas y procedimientos eficaces y protección jurídica, en vínculo con nuestro trabajo sobre servicios públicos de calidad que transformen al género.
- h) Reforzar el trabajo sobre derechos laborales y sindicales relacionados con el género en todos los sectores de la ISP, crear capacidades de negociación para la negociación colectiva y el diálogo social, desarrollar cláusulas modelo y mantener las campañas de ratificación, aplicación y supervisión de los convenios clave de la OIT sobre la igualdad de género, como el 100 (igualdad de remuneración), el 111 (no discriminación), el 156 (trabajadores con responsabilidades familiares), el 183 (protección de la maternidad) y el 190 (violencia y acoso).

3.3 TRABAJADORES JÓVENES

- 3.3.1 Lxs trabajadores jóvenes siguen enfrentándose a una situación sin precedentes. Es más probable que tengan un trabajo precario, que se enfrenten al desempleo, que no tengan ahorros para amortiguar las dificultades financieras y que estén sujetos a una protección social diferente o menor.
- 3.3.2 Lxs trabajadores jóvenes suelen ser más vulnerables en el lugar de trabajo y menos conscientes de sus derechos. Los periodos de confinamiento han dificultado mucho el acceso a la educación y la formación y han expuesto a lxs jóvenes trabajadores a una dependencia desproporcionada de viviendas de baja calidad y precarias. La educación y la formación privatizadas, sobre todo en el sur global, restringen el acceso a la educación y a la formación de habilidades que conducen al trabajo, y dejan a lxs jóvenes endeudadxs y más empobrecidxs.
- 3.3.3 Ahora lxs jóvenes trabajadores también se enfrentan a un futuro económico, medioambiental y geopolítico incierto que supondrá una carga mayor para su generación que para las anteriores.
- 3.3.4 La situación de lxs trabajadores jóvenes es uno de los retos más profundos a los que se enfrentan los sindicatos de los servicios públicos y el movimiento sindical. Garantizar la contratación, la sindicalización y la integración de lxs trabajadores jóvenes en todos los niveles de dirección y actividad sindical es esencial, si queremos que nuestro movimiento sobreviva y crezca.
- 3.3.5 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
 - a) Continuar con nuestros programas específicos para jóvenes trabajadores, así como garantizar que todas nuestras actividades sean pertinentes e inclusivas.
 - b) Organizar y reclutar a lxs jóvenes trabajadores y garantizar que estén incluidxs en todos los órganos de decisión elegidos de la ISP.
 - c) Profundizar la participación de lxs jóvenes trabajadores en las campañas prioritarias de la ISP, incluidas las que abordan la igualdad de género, los problemas del mercado laboral como el desempleo, la provisión de empleo seguro y protegido, el salario justo, la digitalización, la migración, el cambio climático, los daños medioambientales, además del acceso a la educación y la formación.
 - d) Desarrollar las capacidades de liderazgo de lxs jóvenes trabajadores y los programas de formación en materia de género y facilitar las redes dentro de las regiones y entre ellas.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 25

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 3.3.5, AÑÁDASE UNA NUEVA LETRA (e):

e) Insistir en el derecho de acceso a la vivienda para lxs jóvenes trabajadores.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

3.4 MIGRACIÓN Y REFUGIADXS

- 3.4.1 El número mundial de desplazamientos forzados se ha duplicado en la última década hasta alcanzar los 89,3 millones en 2021. Dentro de esta cifra, el número de desplazadxs internos por desastres (23,7 millones) es ahora casi el doble de los causados por conflictos y violencia (14,4 millones) y se prevé que aumente rápidamente con el aumento de los desastres relacionados con el clima y la creciente incertidumbre geopolítica.
- 3.4.2 Lxs migrantes y refugiadxs contribuyen de forma significativa al crecimiento económico, la diversidad cultural y el desarrollo social tanto en los países de origen como en los de destino. Lxs trabajadores migrantes representan actualmente el 4,7% (164 millones) de la mano de obra mundial, pero a menudo se enfrentan a obstáculos para acceder a un trabajo digno, a la protección social y a los servicios básicos. Es más, la pandemia pone de manifiesto el papel invisible, pero esencial, de lxs trabajadores migrantes, que están sobrerrepresentadxs en el trabajo precario. Las normas patriarcales, el racismo, la precariedad y la infravaloración de la mano de obra migrante han expuesto a lxs migrantes y a las minorías étnicas a mayores tasas de infección, mientras siguen prestando servicios esenciales. Lxs trabajadores migrantes de la salud y del cuidado son una parte esencial del personal de la salud y servicios sociales. Al mismo tiempo, es importante garantizar que se protegen los derechos de lxs trabajadores migrantes y que no hay lugar para la explotación laboral.. Los gobiernos no deben depender de la migración internacional y de las cadenas mundiales del cuidado para satisfacer las necesidades de personal de sus respectivos países. Por el contrario, deben apoyar los esfuerzos internacionales para mantener los recursos humanos de los servicios públicos de salud y del cuidado de calidad para todos los países, y asegurar que los países del sur global no pierdan trabajadores cualificadxs a través de la migración laboral, socavando la situación local.
- 3.4.3 En medio de la pandemia, lxs refugiadxs y los desplazadxs internos se han vuelto más vulnerables, ya que están excluidxs a menudo del acceso a los servicios públicos, el trabajo decente y a la protección social. Seguiremos luchando por el acceso de estas personas a estos derechos, basándonos en la solidaridad y los derechos humanos, y luchando para abordar las causas fundamentales del desplazamiento forzoso y la migración.
- 3.4.4 Dentro de Naciones Unidas el Pacto Mundial para la Migración y el Pacto Global sobre los Refugiados han establecido un marco de gobernanza internacional. La ISP utilizará las Orientaciones de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos Laborales Bilaterales (ALB) y las Orientaciones de la OMS sobre la Movilidad y la Migración de lxs trabajadores de la Salud para reforzar el diálogo social y desarrollar la capacidad de las afiliadas para participar en los ALB.
- 3.4.5 Debe haber un respeto fundamental por los derechos humanos, el derecho humanitario y las normas laborales básicas al abordar la migración, la movilidad y los flujos de refugiadxs. Los Gobiernos y las organizaciones internacionales, incluida la Unión Europea, deben crear rutas de escape seguras y establecer corredores seguros y legales para la migración. Los Estados y las organizaciones internacionales deben prestar especial atención a las preocupaciones de lxs niñxs, las mujeres y otros grupos vulnerables. Deben abstenerse de externalizar la responsabilidad de la protección de lxs refugiados, militarizar las fronteras y externalizar la gestión de los procesos de asilo, la protección subsidiaria y otras formas de protección.

Además, deben dejar de captar trabajadores cualificadxs esenciales y de introducir planes de migración temporal que socavan los derechos humanos y laborales.

3.4.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:

- a) Seguir participando en la política y la defensa mundial en consonancia con el Programa de Acción 2018-2022 y las políticas de la ISP.
- b) Reiterando la política de la ISP, pedir a los empleadores que proporcionen un trabajo decente y salarios justos a todxs lxs trabajadores migrantes, independientemente de su estatus u origen, y que garanticen que no son objeto de prácticas laborales abusivas y explotadoras, como el trabajo forzoso, el tráfico de seres humanos y el robo de salarios.
- c) Instar a los gobiernos y autoridades locales a que proporcionen acceso a los servicios básicos, como el cuidado de la salud, la educación y la vivienda, a todxs lxs migrantes y refugiadxs, independientemente de su estatus, y a que eliminen las barreras que impiden su inclusión y participación social.
- d) Pedir a los gobiernos, empleadores y trabajadores que refuercen los sistemas de protección social y las redes de seguridad para garantizar que todxs lxs migrantes y refugiadxs tengan acceso a una protección social adecuada, independientemente de su estatus u origen.
- e) Mejorar la capacidad de nuestras afiliadas para ocuparse de la migración y la movilidad de lxs trabajadores de la salud y del cuidado, el diálogo social, las asociaciones mundiales de competencias, la contratación justa y ética y los acuerdos laborales bilaterales.
- f) Seguir organizando a lxs trabajadores migrantes y fomentar su liderazgo en los sindicatos, especialmente entre las mujeres trabajadoras migrantes.
- g) Destacar las migraciones y los desplazamientos forzados relacionados con el clima y defender los servicios públicos de calidad como principal estrategia de adaptación, inclusión y creación de resiliencia.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 26

(Versión original en francés)

AÑADIR AL PUNTO 3.4.5:

Debe haber un respeto fundamental por los derechos humanos, el derecho humanitario y las normas laborales básicas al abordar la migración, la movilidad y los flujos de refugiadxs. Los Gobiernos y las organizaciones internacionales, incluida la Unión Europea, deben de **dejar de construir muros**, crear rutas de escape seguras y establecer corredores seguros y legales para la migración. Los Estados y las organizaciones internacionales deben prestar especial atención a las preocupaciones de lxs niñxs, las mujeres y otros grupos vulnerables. Deben abstenerse de externalizar la responsabilidad de la protección de lxs refugiados, militarizar las fronteras y externalizar la gestión de los procesos de asilo, la protección subsidiaria y otras formas de protección. Además, deben dejar de captar trabajadores cualificadxs esenciales y de introducir planes de migración temporal que socavan los derechos humanos y laborales.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

3.5 LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

3.5.1 Aunque el racismo manifiesto se considera ahora ampliamente inaceptable, este persiste. Hemos visto a líderes autoritarios de la extrema derecha, antidemocráticos utilizar las crisis múltiples a las que nos enfrentamos para provocar racismo, xenofobia y discriminación, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. Luchas como las del movimiento [Black lives Matter](#) y otras protestas sociales en contra del racismo sistémico son respuestas importantes al racismo generalizado y sistémico que persiste en todo el mundo, pero hay que hacer mucho más todavía.

- 3.5.2 La ISP luchará por lugares de trabajo libres de toda forma de discriminación. Promoveremos la prestación de servicios públicos de calidad para todxs, libres de discriminación basada en diferencias raciales y étnicas, y con dimensiones multiculturales, centrándonos especialmente en la labor de la ISP para reconstruir la organización social del cuidado.
- 3.5.3 La [Declaración y el Programa de Acción de Durban](#) y la [Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial](#) deben informar nuestro trabajo, al igual que la resolución 2021 de la OIT sobre "[Las desigualdades y el mundo del trabajo](#)" y otros convenios de la OIT y la ONU.
- 3.5.4 Seguiremos apoyando a nuestras afiliadas para que participen en el desarrollo, la aplicación y el seguimiento de iniciativas en el lugar de trabajo, de educación sindical y organización contra toda actividad política racista y xenófoba, incluidas las formas interseccionales de discriminación y la lucha contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Seguiremos reforzando un enfoque decolonial en nuestro trabajo y apoyando a los grupos de trabajo regionales contra el racismo y la xenofobia.
- 3.5.5 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- Apoyar una legislación nacional proactiva contra la discriminación en el empleo.
 - Integrar políticas afirmativas de inclusión en sus sindicatos, construir espacios sindicales libres de racismo y xenofobia y promover cláusulas de negociación colectiva que aborden la discriminación.
 - Defender la política de la ISP en las Naciones Unidas, la OIT y las instituciones regionales de derechos humanos y promover la ratificación y aplicación del Convenio 111 de la OIT y de convenios regionales clave, como el de la Organización de Estados Americanos (OEA): Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (A68) y Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (A69).

3.6 TRABAJADORES LGBT+

- 3.6.1 Los considerables avances hacia la igualdad de las personas LGBT+ en algunos países se ven amenazados por un retroceso conservador. Líderes y movimientos populistas de derecha han utilizado pandemias, crisis económicas y otras crisis reales y construidas para vilipendiar estratégicamente a las personas LGBT+ con el fin de enardecer a sus electores, lo que ha llevado a un aumento de abusos, violencia e incluso de legislación regresiva. El crecimiento de las plataformas de redes sociales no reguladas y con ánimo de lucro ha facilitado aún más a los actores homófobos y transfóbicos.
- 3.6.2 En otros lugares, la vida y las relaciones de las personas LGBT+ siguen siendo objeto de acoso oficial, criminalización e incluso pena de muerte. Las personas transexuales, intersexuales y no binarias se enfrentan a barreras legales, burocráticas, sociales, económicas y médicas que niegan su identidad y sus derechos humanos e incluso criminalizan su existencia. El movimiento sindical tiene mucho trabajo que hacer para abordar la desigualdad y la exclusión social de lxs trabajadores LGBT+.
- 3.6.3 La ISP y los sindicatos de los servicios públicos deben seguir desempeñando un papel fundamental en la defensa, presión y cabildeo por los derechos LGBT+ en los lugares de trabajo, los sindicatos, la prestación de servicios públicos y la sociedad.
- 3.6.4 La ISP se opone a todas las formas de violencia, marginación y estigmatización relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales. La homofobia, la bifobia, la transfobia y la estigmatización de las personas intersexuales en todas sus formas son una violación de los derechos humanos. La ISP se opone a toda forma de discriminación y exclusión de las personas LGBT+ , incluidas las intervenciones médicas y psicológicas coercitivas y poco éticas destinadas a "reparar" o "convertir" a las personas LGBT+.
- 3.6.5 Seguiremos desempeñando nuestro papel de liderazgo con otros sindicatos mundiales, federaciones sindicales nacionales, la OIT y la sociedad civil LGBT+ y trabajaremos para que se confirme explícitamente que los Convenios 111 y 190 de la OIT cubren a lxs trabajadores

LGBT+ y para promover los convenios. La ISP trabajará con sus aliadas y la sociedad civil para hacer frente al problema mundial de la información errónea, la desinformación y el discurso de odio, que a menudo se difunden de forma viral a través de las redes sociales.

3.6.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:

- a) Establecer un comité mundial LGBT+.
- b) Proporcionar educación e intercambio de buenas prácticas a las afiliadas sobre políticas y prácticas inclusivas para lxs trabajadores LGBT+ y la prestación de servicios públicos inclusivos.
- c) Mejorar la capacidad de las afiliadas para representar a lxs trabajadores LGBT+ y negociar cláusulas de convenios colectivos que promuevan la antidiscriminación, la igualdad de trato y lugares de trabajo inclusivos y seguros para lxs trabajadores LGBT+.
- d) Promover la inclusión social y la participación en el mercado laboral de lxs trabajadores LGBT+ , y la visibilidad de lxs líderes, modelos y aliados LGBT+, en los sindicatos, los servicios públicos, los lugares de trabajo y las comunidades.
- e) Fomentar y facilitar la representación de las personas LGBT+ en las afiliadas y en los órganos y estructuras de la ISP y reforzar los vínculos entre los sindicatos y las comunidades LGBT+.
- f) Apoyar a lxs miembros LGBT+ para que se organicen, participen activamente y asuman posiciones de liderazgo.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 28

(Versión original en español)

AÑADIR AL PUNTO 3.6.6 (a):

- a) Establecer un comité de coordinación mundial LGBT+, que se reúna virtualmente periódicamente, al menos una vez cada seis meses, y que incluya coordinadores regionales elegidxs entre lxs miembros de los comités regionales de coordinación. El comité de coordinación mundial nominará un/a enlace y un/a observador/a ante el Consejo Ejecutivo de la ISP.

Presentado por: La totalidad de las 34 afiliadas brasileñas

SOC recomienda apoyar.

3.7 PUEBLOS INDÍGENAS

- 3.7.1 Los pueblos indígenas representan el 6% de la población mundial, es decir, casi 476 millones de personas, y el 19% de la población extremadamente pobre. Son lxs descendientes de quienes sobrevivieron a la conquista, la colonización y/o el establecimiento de las actuales fronteras estatales. Conservan algunas o todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, independientemente de su estatus legal.
- 3.7.2 No obstante, en muchos lugares lxs indígenas están excludxs socialmente, no tienen acceso a servicios públicos como la salud y la educación y se enfrentan a la discriminación y a violaciones de los derechos humanos. Estas violaciones se utilizan a menudo como armas contra los pueblos indígenas que luchan por la conservación y el control de la tierra en oposición al poder estatal y corporativo.
- 3.7.3 La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto en la salud, las vidas y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas, además de aumentar las desventajas interseccionales. Ha habido una falta de información sobre las infecciones y las muertes desglosadas por etnia. El Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ha declarado que las medidas de recuperación económica han priorizado y apoyado la expansión de las empresas extractivas a costa de los pueblos indígenas, sus tierras y el medio ambiente.

- 3.7.4 La ISP trabajará con las afiliadas y la OIT para seguir apoyando la ratificación del Convenio 169 de la OIT, a fin de reconocer la necesidad de los pueblos indígenas de controlar sus propias organizaciones, modos de vida y desarrollo, y de mantener sus identidades, lenguas y religiones, en el marco de las naciones en las que viven actualmente. La ISP reitera su compromiso de conseguir apoyo internacional para las luchas de los pueblos indígenas por preservar su tierra y su entorno natural.
- 3.7.5 Los gobiernos y los responsables políticos pueden integrar los conocimientos tradicionales indígenas para luchar contra la desigualdad, hacer frente a la emergencia climática y construir sociedades multiculturales. La ISP apoya la [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas](#) como una herramienta importante en la defensa de la diferencia y como una cuestión de riqueza, no de desventaja.
- 3.7.6 La ISP apoya la plena inclusión de los pueblos indígenas en todos los aspectos de la sociedad, su derecho a la consulta previa e informada en los asuntos que tienen un impacto en su forma de vida, incluyendo las medidas de recuperación de la pandemia y los servicios públicos.
- 3.7.7 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- Adoptar políticas sindicales internas en apoyo de la inclusión de los pueblos indígenas.
 - Promover la adopción de políticas gubernamentales que faciliten el acceso de lxs indígenas a servicios públicos culturalmente seguros y proporcionen entornos acogedores y de apoyo en los que se respeten y satisfagan las necesidades y expectativas pluriculturales de lxs indígenas.
 - Garantizar que las plantillas de los servicios públicos reflejen las poblaciones a las que sirven.
 - Garantizar que las prácticas de empleo de los servicios públicos reconozcan los objetivos, las aspiraciones y las necesidades de empleo de los pueblos indígenas.
 - Crear un apoyo internacional para el empleo de lxs indígenas en los servicios públicos, incluyendo el acceso y la contratación que reconozca las aspiraciones así como los requisitos de empleo de lxs indígenas.

3.8 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

- 3.8.1 Las personas con discapacidad representan el 15% de la población mundial. Con demasiada frecuencia se les niegan los derechos humanos y experimentan una discriminación junto con formas interseccionales de exclusión persistentes en el mundo del trabajo. Sus preocupaciones suelen estar ausentes de las políticas, las instituciones y los servicios públicos.
- 3.8.2 Las mujeres con discapacidad soportan el impacto combinado de la desigualdad salarial, los obstáculos para acceder a la protección social y para entrar, permanecer y progresar en el mercado laboral, al tiempo que siguen cargando con la mayor parte de la responsabilidad del trabajo de cuidado no remunerado.
- 3.8.3 La 109ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2021 adoptó una recomendación sobre "[Las desigualdades y el mundo del trabajo](#)". La recomendación construyó un importante marco para promover la creación de empleo, fomentar la igualdad de oportunidades y de remuneración, garantizar la no discriminación, promover la igualdad, la diversidad, la inclusión y la protección social universal.
- 3.8.4 Si bien la pandemia de COVID-19 intensificó en general las desigualdades preexistentes, [la OIT ha señalado que](#) la rápida extensión del teletrabajo, el trabajo móvil y la digitalización en los servicios públicos como estrategia de recuperación puede ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad. Sin embargo, la digitalización del mundo laboral no debe utilizarse en ningún caso como excusa en las empresas por la falta o la no aplicación de medidas de inclusión.

3.8.5 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:

- a) Hacer campaña por la inclusión social de las personas con discapacidad en los servicios públicos, en las políticas de empleo de los servicios públicos y mejorar los derechos laborales y sindicales de las personas con discapacidad en los servicios públicos.
- b) Defender en los organismos de la ONU y en la OIT las normas para la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo del trabajo en los servicios públicos, incluidas las oportunidades derivadas de la expansión del teletrabajo y la digitalización.
- c) Continuar nuestra labor de ratificación, aplicación y seguimiento del Convenio 111 de la OIT y utilizar el mecanismo de supervisión de la OIT y de otros tribunales regionales de derechos humanos para defender de las discriminaciones a lxs trabajadores con discapacidad.
- d) Abogar por el acceso a los servicios públicos inclusivos para las personas con discapacidad, la inclusión de cláusulas de protección específicas en los convenios colectivos y cuotas de empleo en los servicios públicos.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 29

(Versión original en francés)

AÑADIR AL PUNTO 3.8.5 (b):

- b) Defender en los organismos de la ONU y en la OIT las normas para la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo del trabajo en los servicios públicos, incluidas las oportunidades derivadas de la expansión del teletrabajo y la digitalización, sin exacerbar el aislamiento social y sin eximir a los servicios públicos y las empresas de realizar los ajustes necesarios para acomodar a lxs trabajadores con discapacidad.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCIÓN 3 NO INCLUIDAS EN ESTE CUADERNO

Retiradas en favor de ediciones incorporadas al PdA: **22, 23, 24, 27**

4. UNA ECONOMÍA GLOBAL JUSTA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL PLANETA

4.1 INTRODUCCIÓN

- 4.1.1 El Congreso 2023 confirma el análisis, la política y las acciones del Congreso 2017.
- 4.1.2 Desde el Congreso de 2017, las crisis múltiples han puesto de manifiesto hasta qué punto el capital ha impregnado nuestra sociedad y economía, y cuánto control le han cedido nuestros gobiernos.
- 4.1.3 Estas crisis han demostrado cómo los países ricos, influenciados por las agendas corporativas, dominan el proceso de elaboración de políticas internacionales sin tener en cuenta las necesidades de desarrollo del Sur Global o de la clase trabajadora. Han mostrado hasta qué punto las corporaciones multinacionales y las élites globales acumulan riqueza, no mediante empresas productivas, sino a partir de la extracción, la financiarización, la especulación, la evasión fiscal y el capitalismo monopolista.
- 4.1.4 La ignorancia a largo plazo del cambio climático, junto con una política que prioriza el crecimiento sobre la sostenibilidad ecológica y social, ha contribuido a aumentar la desigualdad, la dependencia mundial de los combustibles fósiles y, en muchos casos, a socavar los sistemas democráticos. Los sindicatos tienen la responsabilidad de proteger a lxs trabajadores para que no sean quienes tengan que asumir los riesgos y costes de una transición necesaria o deban soportar las consecuencias de los efectos de la amenaza climática y de una crisis climática y medioambiental cada vez mayor, si no se produce ningún cambio.
- 4.1.5 Aunque las medidas para limitar el cambio climático pueden provocar pérdidas de empleo a corto plazo, el trabajo y los informes de la OIT muestran que una transición justa hacia una economía más sostenible ofrece potencial para crear puestos de trabajo y promover el trabajo decente. La participación de los sindicatos en un diálogo social que funcione correctamente es un requisito previo para ello.
- 4.1.6 La ISP y sus afiliadas deben participar e impulsar el trabajo para crear una economía mundial sostenible, como parte de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los objetivos mundiales.
- 4.1.7 La gente entiende cada vez más que las economías de mercado son construcciones sociales que deben ser diseñadas para beneficiar el interés común, no construidas para beneficiar a quienes las controlan. Por tanto, es necesaria una transformación fundamental de nuestro actual sistema económico.
- 4.1.8 Es hora de volver a imaginar el papel de un Estado progresista y redistributivo que financie la ampliación de los servicios públicos de calidad y sitúe la sostenibilidad y la realización de los derechos humanos para todxs en su centro. Debemos devolver a los gobiernos nacionales democráticos el control del desarrollo social y económico.
- 4.1.9 Debemos reformar o dismantelar las cadenas de valor que promueven una carrera hacia el fondo, explotan a lxs trabajadores y al medio ambiente y nos hacen a todxs más vulnerables. Debemos asegurarnos de que los servicios fundamentales para satisfacer las necesidades humanas y sociales, como el agua, la energía, la salud, los cuidados y otros, no se reduzcan únicamente a imperativos económicos. Debemos desarrollar y promover alternativas económicas audaces como las cooperativas, los servicios sociales y solidarios y la industria manufacturera.
- 4.1.10 Una economía coherente con un planeta sostenible requiere un cambio fundamental en nuestros actuales modelos de producción y consumo, adictos a la energía fósil. Debemos cambiar la forma en que se crea y distribuye la riqueza, y cómo se organizan las economías. Requerirá la participación de lxs trabajadores, los sindicatos y la comunidad, una planificación y un liderazgo democrático junto con una intervención pública sostenida y masiva, inversiones y prestación de servicios en una serie de sectores.
- 4.1.11 Debemos repensar la forma de medir el bienestar y el desarrollo, de modo que el trabajo no remunerado e informal, realizado desproporcionadamente por mujeres, deje de ser ignorado en estas mediciones, y que el trabajo infravalorado, como el cuidado y la mayoría de los

servicios públicos se contabilicen adecuadamente.. Debemos considerar la destrucción del medio ambiente y la explotación humana como costes. Esto requiere indicadores adicionales, como el seguimiento del coste de la inacción climática y medioambiental; la deuda social, medioambiental y climática.

- 4.1.12 Debemos promover la política industrial con una fuerte intervención del Estado, y políticas de contratación justas, como vía sostenible para el desarrollo y la equidad de género e intergeneracional. El gasto de estímulo debe mejorar nuestras vidas mediante la financiación de los servicios públicos y medidas para una economía más respetuosa con las personas y el medio ambiente.
- 4.1.13 No es posible un sistema económico alternativo, ni los medios para lograrlo, sin una reducción deliberada y drástica del poder masivo y creciente, sin rendir cuentas, de los intereses privados y corporativos. Frente a las crisis múltiples, la ISP y sus afiliadas están comprometidas con el fortalecimiento de las economías locales y regionales.
- 4.1.14 Debemos explicar que el cambio de este modelo no sólo es una buena política social, sino que tiene sentido económico y crea los cimientos de la paz y la justicia.

4.2 CRISIS CLIMÁTICA Y MEDIOAMBIENTAL

- 4.2.1 El cambio climático y la degradación del medio ambiente son ahora la amenaza más acuciante para un futuro pacífico y próspero de la humanidad. El Congreso reafirma el análisis exhaustivo, la política y las acciones de la ISP del Congreso de 2017, y dará prioridad a situar la crisis climática y medioambiental en el centro de toda la acción de la ISP.
- 4.2.2 Desde 2017, los efectos de la crisis climática y medioambiental se han acentuado, con tormentas, inundaciones, sequías e incendios forestales antes impensables que ahora se producen a niveles récord. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha elevado su alarma al máximo nivel, pero cada vez está más claro que la crisis se está acelerando incluso más rápido de lo que el IPCC y los modelos científicos preveían.
- 4.2.3 Nuestras afiliadas están en primera línea de esta crisis, que presenta riesgos directos para lxs trabajadores de los servicios públicos, entre ellos:
 - 1. la salud y la seguridad en el trabajo;
 - 2. aumento de la carga de trabajo y de las exigencias;
 - 3. y el aumento de la presión sobre unos servicios públicos a menudo infra financiados e inadecuadamente equipados.Esta situación se agrava en el caso de lxs trabajadores de los países del Sur Global y, en particular, de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 4.2.4 La atención política se ha diluido por la pandemia y otras crisis.. Esto ha contribuido a que los responsables políticos den a menudo un paso atrás hacia los combustibles fósiles para hacer frente a la crisis inmediata, sin plantearse soluciones a largo plazo para abordar la crisis climática y medioambiental. La guerra rusa en Ucrania no sólo está incrementando el uso de combustibles fósiles, sino que también está reduciendo la seguridad alimentaria mundial, justo en el momento en que los países deberían ser más ecológicos y estar más preparados para evitar más hambrunas. Necesitamos seguridad geopolítica, capacidad nacional de energía baja en carbono y producción de alimentos bien financiada, y los países necesitan descarbonizar rápidamente sus economías de acuerdo con el objetivo científico de limitar el cambio climático inducido por el hombre a 1,5 grados centígrados.
- 4.2.5 Los gobiernos siguen evitando las decisiones difíciles. A pesar del casi consenso entre la comunidad científica, el paso a las economías bajas en carbono es demasiado lento e incoherente. A pesar de que un millón de personas se manifestaron para exigir políticas más sólidas, los resultados de la COP Glasgow se vieron desbaratados por la falta de liderazgo político y la intensa presión de las corporaciones. Las medidas actuales son vergonzosamente inadecuadas y, sin un cambio radical, las futuras COP también fracasarán.

- 4.2.6 Ahora está claro que una economía baja en carbono requiere un cambio fundamental en la forma en que las personas producen y consumen, en cómo se crea y distribuye la riqueza y en cómo se organizan y planifican las ciudades, comunidades y las economías. La magnitud del cambio necesario, el poder de los intereses privados creados y las enormes características del bien público requieren un liderazgo planificado, racional y democrático, si la humanidad quiere evitar un desastre climático y medioambiental mundial. Ahora está claro que los cambios necesarios no se producirán si se dejan en manos de mercados imprevisibles impulsados por el afán de lucro de las corporaciones.
- 4.2.7 Lo más llamativo es la evidencia de que los inversores privados, en energía y otras áreas, no están llevando a cabo la transición suficientemente. La renacionalización de todo el sector energético y de la cadena de suministro es esencial, junto con una inversión pública masiva en energías renovables bajas en carbono. Es necesario actualizar el entorno construido del planeta para reducir el consumo de energía. Es urgente garantizar que se elaboren y apliquen planes de adaptación. Las ciudades deben hacer mucho más para prepararse, y se necesitan políticas sectoriales en muchos ámbitos, como la alimentación, la seguridad, el transporte, la construcción, el agua y la migración, entre otros. Nuestra tarea consiste en garantizar que las medidas que sean necesarias vayan acompañadas de la acción sindical adecuada, y en velar por que éstas se lleven a cabo en interés de lxs trabajadores.
- 4.2.8 Como movimiento sindical, no nos cansamos de presionar a los gobiernos y al sector privado para que la dimensión social sea efectiva en todas las medidas previstas. Esto también es necesario para garantizar una amplia aceptación por parte de la población a través de los derechos de participación y, al mismo tiempo, para construir un nuevo modelo de prosperidad más sostenible. Los costes del cambio y la adaptación no deben recaer sobre las personas más vulnerables, que ya soportan de forma desproporcionada el peso de los impactos y son lxs que menos han contribuido a crear el problema. Lxs pobres de las zonas rurales, los países del Sur Global, los pueblos indígenas y las mujeres deben ser incluidos en la toma de decisiones y se deben tener en cuenta sus necesidades específicas. Lxs trabajadores que se encuentran en primera línea de la crisis climática y medioambiental deben participar como parte clave en la formulación y aplicación de políticas y programas sobre el cambio climático.
- 4.2.9 Las corporaciones, los contaminadores, los países ricos y las personas ricas deben asumir una mayor parte de la carga. El Norte Global debe pagar su parte justa de financiación climática, transferencia de tecnología y compensación por pérdidas y daños al Sur global. La transferencia de estos fondos y tecnologías debe apoyar el fortalecimiento de los servicios públicos de calidad y la administración pública y no incluir condicionalidades neoliberales, como la mercantilización impuesta y los modelos de financiación "mixtos" defectuosos, por ejemplo.
- 4.2.10 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Animar a las afiliadas a desarrollar posiciones para sus confederaciones nacionales.
 - b) Apoyar a las afiliadas para centrar el reconocimiento y el respeto por lxs trabajadores de los servicios públicos y la inversión en servicios públicos de calidad resilientes al clima como soluciones clave para hacer frente a la crisis climática y medioambiental.
 - c) Intensificar la defensa en los foros laborales mundiales y reforzar los vínculos con la Internacional de la Educación y la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte en relación con los servicios públicos de calidad y la crisis climática y medioambiental.
 - d) Luchar por una transición justa y equitativa que no recaiga desproporcionadamente en lxs trabajadorxs, mujeres, personas vulnerables, los países menos desarrollados, y que involucre o lxs trabajadores que se encuentran en primera línea de los efectos del cambio climático en todos los sectores, incluidxs lxs que se encuentran en situación de mayor riesgo en el Sur global y los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular, y lxs trabajadores expuestos en los sectores intensivos en carbono, y pedir su participación en la planificación, la transición y la toma de decisiones sobre el cambio climático.

- e) Pedir a los Estados miembros que lleven a cabo evaluaciones de impacto sobre la distribución de los costes y beneficios de las medidas políticas de la crisis climática y medioambiental y la transición energética dentro de los países.
- f) Fomentar la ambición climática y medioambiental a través de la colaboración de los movimientos sociales, incluidos los jóvenes, para llevar a cabo acciones transformadoras que limiten el peligroso calentamiento global inducido por el hombre a 1,5 grados centígrados. Por ejemplo, haciendo campaña por un tratado de no proliferación de combustibles fósiles.
- g) Garantizar una transición accesible y distributiva alineando las políticas con los resultados económicos.
- h) Ampliar los servicios de interés general y los servicios públicos, así como las infraestructuras sociales y ecológicas a través de un Estado fuerte en el papel de estrategia, regulador, creador de demanda y proveedor.
- i) Cooperar con las organizaciones de la sociedad civil para establecer alianzas poderosas en la lucha contra la crisis eco-social.
- j) Seguir presionando a los fondos de pensiones y a los inversores para que abandonen los combustibles fósiles.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 39

(Versión original en español)

AL PUNTO 4.2.10, AÑÁDASE UN PUNTO (k):

k) Abogar por que los equipos que ayudan a reducir las emisiones de carbono no estén protegidos por patentes, como ya hacemos con las vacunas y los medicamentos. Esto hará más barata y asequible la transición energética y otras medidas para combatir la crisis climática.

Presentado por: La totalidad de las 34 afiliadas brasileñas

SOC recomienda apoyar.

4.3 INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

- 4.3.1 Desde el Congreso de 2017, los mercados financieros internacionales siguen creciendo con una regulación nacional e internacional poco eficaz, creando un sistema financiero que ya no facilita la empresa productiva. Las instituciones financieras internacionales (IFI), como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), han seguido facilitando la privatización, la desregulación del mercado laboral y las políticas de ajuste estructural perjudiciales.
- 4.3.2 La OCDE está consolidando su posición en asuntos económicos, como la fiscalidad mundial, y ampliando su influencia a nuevos campos, como la educación, la salud y la fiscalidad sobre el carbón. La intromisión de un organismo que representa al norte desarrollado en asuntos globales que afectan directamente al sur global representa un nuevo y preocupante capítulo del neocolonialismo económico.
- 4.3.3 El auge de los BRICS y de los bancos de desarrollo regionales, que ahora son colectivamente más grandes que el Banco Mundial, no ha proporcionado un nuevo modelo de banco de desarrollo. Con demasiada frecuencia ha introducido simplemente más actores globales que buscan utilizar la financiación del desarrollo para promover intereses coloniales o mercantiles.
- 4.3.4 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
 - a) Oponerse a las políticas de ajuste estructural y a los préstamos de las IFI que imponen prescripciones políticas neoliberales, el sesgo de género, los topes de gasto del sector público, la austeridad y la privatización.

- b) Influir en la política y la actuación de las IFI en materia de fiscalidad, comercio, inversión, servicios públicos de calidad y cuestiones sectoriales.
- c) Exigir transparencia y una regulación vinculante de los mercados financieros y de todos sus actores y, en su caso, la propiedad pública de las instituciones financieras estratégicas.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 40

(Versión original en español)

EN EL PUNTO 4.3.4, AÑÁDASE UN NUEVO PUNTO (d):

- d) Luchar por una legislación que elimine el flujo de capitales, el cual da vía libre a los ataques especulativos contra las monedas nacionales.

Presentado por: La totalidad de las 34 afiliadas brasileñas

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 41

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 4.3.4, AÑÁDASE UN NUEVO PUNTO (d) [o (e) si la enmienda 40 es aprobada]:

- d) Garantizar que las empresas contribuyan a reducir y remediar los daños y la contaminación medioambientales que provocan (directa o indirectamente) apoyando a las autoridades locales en cuyas zonas están ubicadas y donde causan dichos daños.

Presentado por: Les 3 Fédérations CFDT (Santé-Sociaux, Interco et Finances), Francia

SOC recomienda apoyar.

4.4 JUSTICIA FISCAL

- 4.4.1 Los impuestos financian nuestro bienestar, unos servicios públicos de calidad y una transición justa. En las democracias, la obligación de pagar impuestos da derecho a esperar algo a cambio. La evasión fiscal de las corporaciones debilita la voluntad de pago del contribuyente ordinario y genera desconfianza en los sistemas fiscales nacionales en su conjunto.
- 4.4.2 En los últimos 6 años se han producido importantes reformas de las normas globales del impuesto de sociedades. Las principales demandas de la ISP de un impuesto mínimo mundial, la transparencia del impuesto de sociedades y el paso a la imposición unitaria han avanzado considerablemente. Esto se ha visto respaldado por un cambio radical en el consenso internacional de que la competencia fiscal es mala y que debemos tener una cooperación fiscal.
- 4.4.3 No obstante, el proceso BEPS (Erosión de la base imponible y desviación de beneficios) del G20/OCDE se ha diluido por los intereses de las corporaciones y los paraísos fiscales y ha entregado la mayor parte de los ingresos al norte global. Estas soluciones no detendrán la evasión fiscal de las empresas, no gravarán adecuadamente a los gigantes digitales ni acabarán con los paraísos fiscales. Ahora necesitamos un nuevo movimiento de países dispuestos a cooperar en bloques regionales, o a actuar unilateralmente, para introducir medidas fiscales progresivas que protejan su base impositiva y creen presión para una mayor reforma internacional.
- 4.4.4 La globalización y el rápido desarrollo tecnológico pueden contribuir a que las divisas digitales se conviertan en una nueva forma de negocio offshore. El movimiento sindical debe llamar la

atención sobre el problema y cooperar con los gobiernos nacionales para presionar a favor de una regulación internacional del paraíso fiscal digital del futuro.

- 4.4.5 La carga financiera de la respuesta a las crisis múltiples debe recaer sobre los que tienen los medios y los que las han creado, especialmente las corporaciones y los países del norte global. La ISP y sus afiliadas presionarán a los gobiernos y, si es posible, cooperarán con ellos en los esfuerzos encaminados a prevenir la evasión y el fraude fiscal, la planificación fiscal agresiva y la competencia fiscal nociva. Un instrumento indispensable para esta labor es la transparencia financiera.
- 4.4.6 Es importante que las ventajas de unas normas armonizadas se contrasten con la posibilidad nacional de introducir y mantener sus propias normas nacionales. Es importante que un sistema de imposición mínima global sea predecible, proporcionado y preciso. Debe evitarse la doble imposición y una carga administrativa irrazonable para los contribuyentes, las administraciones tributarias u otras autoridades pertinentes, a fin de crear un sistema sostenible a largo plazo que sea justo e incluya a todos los países.
- 4.4.7 Las corporaciones multinacionales deben pagar su parte justa en impuestos, y el impuesto debe pagarse donde tiene lugar la actividad económica. Muchas corporaciones multinacionales evaden impuestos, pagando mucho menos que las pequeñas empresas y lxs trabajadores, debilitando así la columna vertebral del mantenimiento de una economía justa.
- 4.4.8 En muchos países, las exenciones y lagunas del sistema fiscal proporcionan ganancias innecesarias y lucrativas a las grandes empresas. En otros, las zonas económicas especiales se crean para vulnerar las normas sociales y medioambientales y los derechos laborales, al tiempo que funcionan como paraísos fiscales. Los supuestos beneficios para la inversión, la transferencia de tecnología y la exportación rara vez se examinan y, con demasiada frecuencia, se descubre que son simples regalos a las empresas que eluden su responsabilidad con lxs trabajadores y socavan los derechos laborales.
- 4.4.9 La política fiscal y tributaria debe apoyar el desarrollo económico sostenible y complementar las políticas industriales para garantizar que lxs trabajadores y las comunidades se beneficien de la inversión extranjera, especialmente en industrias como la minera y la extractiva, más allá de la simple recaudación de cánones e impuestos sobre el uso de la tierra.
- 4.4.10 Lucharemos por una fiscalidad progresiva, un impuesto de sociedades mínimo del 25% o superior, por mayores avances hacia sistemas internacionales unitarios del impuesto de sociedades, impuestos sobre los activos, la riqueza, las ganancias de capital, las transacciones financieras y las rentas de los monopolios.
- 4.4.11 Exigiremos la transparencia financiera de las empresas como herramienta para defender la justicia fiscal y para garantizar que lxs trabajadores conozcan las prácticas financieras de las empresas con las que negocian. Seguimos exigiendo una gobernanza fiscal mundial que sea justa e incluya a todos los países.
- 4.4.12 Abogaremos por medidas fiscales nacionales progresivas, la revisión de exenciones fiscales espurias, políticas industriales progresivas y la reducción al mínimo de la dependencia de impuestos regresivos como los impuestos fijos sobre el consumo, que son gravosos para las personas más pobres, especialmente las mujeres, los niños y las personas mayores.
- 4.4.13 La ISP trabajará con las afiliadas para:
- a) Seguir denunciando y haciendo campaña contra los abusos fiscales de las corporaciones, los paraísos fiscales y los contables y bufetes de abogados que cometen abusos fiscales como parte de una estrategia para arreglar las normas fiscales mundiales.
 - b) Presionar a los gobiernos y a las instituciones internacionales, y en la medida de lo posible cooperar con ellos, para evitar la evasión y elusión fiscales, la planificación fiscal agresiva y la competencia fiscal nociva, y exigir transparencia financiera.
 - c) Proporcionar apoyo técnico y material político, incluidos los marcos fiscales feministas, para informar a las afiliadas, ayudarlas a ejercer presión y contribuir a educar y movilizar a sus miembros.

- d) Vincular estas luchas fiscales a nuestras otras luchas sindicales, como la oposición a la privatización, la financiación de los servicios públicos de calidad, la reconstrucción de la organización social del cuidado, el aumento de los salarios y la mejora de las condiciones de lxs trabajadores.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 43

(Versión original en inglés)

EN EL PUNTO 4.4.13, AÑÁDASE UNA NUEVA LETRA c) Y RENUMERAR:

- c) Acabar con la evasión fiscal aplicando medidas como impedir el acceso a licitaciones y medios públicos (como subvenciones) a aquellas empresas que hayan incurrido en evasión fiscal, así como la repatriación de fondos depositados en paraísos fiscales para permitir la inversión y la creación de empleo.**

Presentado por: Federación de Sindicatos Neerlandeses (FNV), Países Bajos

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 45

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 4.4.13, AÑÁDASE UNA NUEVA LETRA (e) [*o (f) si la enmienda 43 es aprobada*]:

- e) Garantizar que las empresas pagan una parte equitativa de la financiación de los servicios públicos locales en las zonas donde operan.**

Presentado por: Les 3 Fédérations CFDT (Santé-Sociaux, Interco et Finances), Francia

SOC recomienda apoyar.

4.5 DEUDA SOBERANA

- 4.5.1 A pesar de enfrentarse a crisis múltiples, la actual economía neoliberal sigue priorizando e incentivando los beneficios monopolísticos, la extracción de riqueza y la financiarización. Los recientes tipos de interés bajos han apoyado la economía pero al mismo tiempo han alimentado un boom especulativo en los mercados de valores y activos que benefició a las corporaciones y a lxs ricos. La falta de inversión en capacidad productiva y en servicios públicos de calidad está provocando ahora cuellos de botella en la oferta y un aumento de la inflación.
- 4.5.2 En lugar de que los gobiernos fijen los fundamentos económicos, los bancos de reserva están subiendo los tipos de interés. Esto no resolverá los cuellos de botella de la oferta causados por la falta de inversión, la financiarización de la economía o la escasez de mano de obra provocada por el debilitamiento deliberado del poder de negociación de los sindicatos y las restricciones a lxs trabajadores migrantes. Pero el aumento de los tipos de interés perjudicará a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, agravará la crisis del coste de la vida de lxs trabajadores y probablemente empujará a muchos países a la crisis de la deuda soberana.
- 4.5.3 Es probable que los resultados sean devastadores: otra oleada de austeridad, recortes en los servicios públicos, privatización, desempleo, recortes en los salarios y las condiciones de lxs trabajadores, recortes en las pensiones y en las protecciones sociales, impuestos regresivos sobre el trabajo y lxs consumidores y erosión de la democracia a medida que los gobiernos se vuelven dependientes de las instituciones financieras y sus condiciones. El discurso engañoso de que los servicios públicos son una carga y no una inversión hace que los servicios públicos sean especialmente vulnerables.

- 4.5.4 En cambio, debemos promover la cancelación de la deuda de los países menos desarrollados, el alivio de la deuda de los países en el Sur Global y la eliminación de los coeficientes de deuda artificiales de los países desarrollados.
- 4.5.5 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Seguir proporcionando información y asesoramiento a las afiliadas sobre cuestiones de deuda soberana.
 - b) Promover mecanismos justos de pago de la deuda internacional, incluyendo el alivio de la deuda, que sean ordenados y no favorezcan a los deudores y banqueros imprudentes en detrimento de la ciudadanía y trabajadores inocentes y vulnerables.
 - c) Apoyar las revisiones exhaustivas para identificar quién se ha beneficiado de la acumulación de deuda pública como condición previa para determinar quién asume la responsabilidad de la reestructuración de la deuda.

4.6 CORRUPCIÓN

- 4.6.1 La pandemia de COVID-19 demostró que incluso los asuntos más delicados y sensibles no están exentos de corrupción. La corrupción en la fabricación, asignación, adquisición, fijación de precios, almacenamiento y distribución de vacunas, así como en el tratamiento y la hospitalización, tanto en el sector privado como en el público, se cobró la vida de muchas personas y puso en peligro a otras miles.
- 4.6.2 La corrupción también ha estado presente en las medidas de recuperación destinadas a afrontar los efectos económicos de la pandemia y otras crisis. Los disturbios civiles, el nepotismo y los acuerdos de confidencialidad, junto con la debilidad del control y la supervisión, socavan aún más la integridad.
- 4.6.3 La corrupción debe considerarse una amenaza importante para garantizar el acceso a unos servicios públicos equitativos y asequibles. Crea desconfianza en los políticos, los responsables de políticas, los reguladores y los proveedores de servicios. Esto da munición a los actores privados para atacar nuestros servicios públicos, a pesar de que la adjudicación de grandes contratos y concesiones puntuales es un importante facilitador de la corrupción.
- 4.6.4 Los gobiernos y los sindicatos deben reforzar las medidas de lucha contra la corrupción y la integridad, incluida una protección sólida y eficaz de lxs denunciantes de irregularidades, y mejorar la gobernanza en general.
- 4.6.5 Los denunciantes de irregularidades a menudo se enfrentan a acoso, represalias y amenazas, llegando incluso al despido y penas de prisión por violar acuerdos de confidencialidad y de no divulgación.
- 4.6.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Garantizar que la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad y la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción se incluyan en las medidas de respuesta a la pandemia y otras.
 - b) Luchar por la adopción y la mejora de los marcos de protección jurídica de lxs denunciantes de irregularidades en la administración pública, a nivel nacional e internacional, promoviendo el establecimiento de un convenio de la OIT, que garantice la protección de los denunciantes de irregularidades en el lugar de trabajo.
 - c) Garantizar que los costes de la corrupción se tengan en cuenta en las decisiones de privatización y externalización.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 46

(Versión original en español)

EN EL PUNTO 4.6.6, AÑÁDASE UNA NUEVA LETRA (d):

d) Alertar y denunciar el "lawfare" (guerra legal); el uso inapropiado de la ley por parte de jueces o fiscales para perseguir a organizaciones de trabajadores y dirigentes progresistas con el pretexto de luchar contra la corrupción.

Presentado por: Confederação dos Trabalhadores no Serviço Público Federal (CONDSEF/ FENADSEF), Brasil

SOC recomienda apoyar.

4.7 ACUERDOS DE COMERCIO E INVERSIÓN

- 4.7.1 Desde el congreso de 2017, el régimen mundial de comercio e inversión ha demostrado que ya no es adecuado para su propósito. Las decisiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la exención de los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) muestran cómo el actual sistema comercial protege los beneficios de las corporaciones, en gran medida en el norte global, a expensas de las vidas. Múltiples cumbres sobre el clima han demostrado que el comercio, los intereses corporativos y la protección de los activos de los contaminadores están destruyendo el planeta y matando a sus habitantes.
- 4.7.2 Los pocos acuerdos celebrados por la OMC han servido principalmente para proteger los intereses de los países más grandes y desarrollados, protegiendo los derechos de monopolio de las grandes corporaciones tecnológicas, los derechos de las grandes empresas a pescar en exceso y a desregular aún más los servicios públicos y privados. Los mecanismos de arbitraje de diferencias estado-inversor (ISDS, por sus siglas en inglés) siguen confiriendo derechos a las multinacionales que no están al alcance de lxs trabajadores, lxs consumidores, la ciudadanía ni las personas que tratan de proteger el medio ambiente.
- 4.7.3 El régimen comercial actual impone un modelo de globalización que desplaza cada vez más el poder de los gobiernos nacionales y de las instituciones democráticas a las corporaciones globales, privilegia al norte global, restringe la capacidad de los gobiernos para regular y crea un entorno para privatizar los servicios públicos.
- 4.7.4 La ISP exige la revisión completa del sistema comercial mundial y que nuestros gobiernos reconstruyan un régimen de comercio e inversión que sustente el progreso social y medioambiental. Las normas deben establecerse en foros transparentes, inclusivos, democráticos y multilaterales, en los que las naciones puedan proteger la soberanía nacional y el espacio político y elegir su política económica libre de la coacción del colonialismo económico y de la presión empresarial. Deben reforzar y promover los derechos humanos, la igualdad y los objetivos sociales y económicos, y no socavarlos.
- 4.7.5 Las normas comerciales no deben restringir a los gobiernos en la adopción de las medidas necesarias para proporcionar servicios públicos de calidad y responder a las necesidades democráticas de la población. Los sistemas de disputa entre inversores y Estados que permiten a las empresas demandar a los gobiernos por acciones democráticas que salvan vidas deben ser eliminados de todos los acuerdos comerciales.
- 4.7.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- Oponerse a los acuerdos comerciales socialmente injustos y desequilibrados, a las cláusulas de solución de diferencias entre inversores y Estados, y a cualquier otro elemento que privilegie los derechos de las corporaciones multinacionales y los inversores extranjeros.
 - Exigir que todos los servicios públicos actuales y futuros, la contratación pública y las concesiones queden totalmente excluidas del ámbito de aplicación de las normas actuales y futuras de los acuerdos comerciales y de inversión.

- c) Trabajar con las afiliadas y las aliadas para desarrollar y promover acuerdos alternativos de comercio justo y presionar a los gobiernos y a los foros internacionales para que se establezcan normas comerciales mundiales justas.
- d) Luchar por políticas comerciales que conduzcan a una distribución sostenible y justa del crecimiento para todos, fortalezcan la democracia, los servicios públicos y la justicia climática y medioambiental.
- e) Garantizar acuerdos comerciales justos, en los que los socios comerciales se comprometan a hacer cumplir el principio de igual salario por igual trabajo, respetar el derecho a la negociación colectiva y garantizar la libertad de asociación y el derecho de sindicalización, así como la ratificación de los convenios básicos de la OIT.

4.8 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

- 4.8.1 La ISP cree que algunas partes de los ODS y de la Agenda 2030 ofrecen una narrativa alternativa a las políticas neoliberales, pero siguen existiendo defectos importantes. Fundamentalmente, deposita demasiada confianza en los mecanismos de mercado que sabemos que han fracasado. Los ODS no se van a cumplir. Los planes para atraer capital privado con el fin de prestar servicios públicos de agua, energía, salud, servicios sociales del cuidado y educación están fuera de lugar y reflejan una falta de comprensión o falsas esperanzas en las grandes corporaciones financieras. Estas corporaciones se centran únicamente en maximizar el lucro y son estructuralmente incapaces de integrar las amplias prioridades sociales y medioambientales que necesitan las personas y el planeta.
- 4.8.2 La agenda 2030 promueve oficialmente las asociaciones público-privadas (APP) combinadas con la financiación, que está diseñada para atraer a las grandes empresas financieras, permitiéndoles crear clases de activos de infraestructuras y servicios públicos que pueden vender para obtener aún más beneficios. Sin embargo, no existen criterios claros para garantizar que la intervención del sector privado apoye los intereses públicos cuando se proporcionan recursos públicos al sector privado. Los mecanismos voluntarios de aplicación y rendición de cuentas de las empresas no han funcionado y deben hacerse obligatorios y ejecutables.
- 4.8.3 Para tener éxito, nuestros líderes políticos deben reconocer los errores cometidos, tener la valentía de aprender las lecciones de las crisis financiera, climática y COVID-19, y reformar los ODS para que se centren en el trabajo decente y en unos servicios públicos de calidad amplios, bien financiados, que transformen el género y sean ecológicos.
- 4.8.4 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
 - a) Reclamar un enfoque del desarrollo sostenible centrado en las personas y basado en los derechos humanos.
 - b) Seguir la aplicación y el seguimiento de los ODS y trabajar con las afiliadas para presionar a los gobiernos a fin de que cumplan sus compromisos de lograr un trabajo decente para todos y la sostenibilidad económica, social y ecológica.
 - c) Ayudar a las afiliadas a negociar la aplicación de los ODS.
 - d) Integrar este trabajo en todos los ámbitos de la ISP, incluidos los acuerdos con los empleadores.

4.9 PENSIONES

- 4.9.1 El impacto financiero de las crisis múltiples está aumentando los riesgos de que los derechos de pensión de los trabajadores y las protecciones sociales sean atacados bajo políticas de austeridad o de ajuste estructural. Tales acciones empujarán a los trabajadores jubilados a la pobreza.
- 4.9.2 La tendencia ha sido que los fondos de pensiones capitalizados por los trabajadores se conviertan cada vez más en objetivos de los gobiernos neoliberales que buscan capital para equilibrar los presupuestos o para financiar la privatización y apoyar el gasto en infraestructuras privatizadas.

- 4.9.3 La ISP defiende los sistemas públicos de pensiones y jubilación que proporcionan seguridad y solidaridad. La ISP debe centrar su atención en las trabajadoras, cuyas carreras se ven a menudo interrumpidas por sus compromisos familiares y de cuidados no remunerados. También habrá que prestar especial atención a lxs trabajadores jóvenes, que pueden tener movimientos importantes en sus carreras. Ambos pueden sufrir con menores ingresos y protección social en la jubilación.
- 4.9.4 La inversión de los fondos de pensiones de lxs trabajadores en la privatización y la colaboración público-privada contradice los esfuerzos de los sindicatos por promover servicios públicos de calidad y la seguridad del empleo en el sector público. Debemos utilizar nuestro control de los fondos de pensiones de lxs trabajadores para garantizar los resultados de las inversiones sociales y medioambientales, detener la privatización y respetar los derechos de lxs trabajadores.
- 4.9.5 La ISP rechaza el argumento de que los fideicomisarios de los fondos de pensiones deben buscar siempre el mayor rendimiento, sin tener en cuenta las consideraciones sociales y medioambientales. Las inversiones en las industrias del tabaco, de las armas y del carbono no responden a los intereses generales de lxs trabajadores, como tampoco lo hace la inversión en productos financieros altamente especulativos y opacos.
- 4.9.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- Presionar para que los sistemas de jubilación sean justos y equitativos y defender los sistemas públicos de pensiones.
 - Ampliar la definición de obligación fiduciaria, para que las directrices de inversión tengan en cuenta el impacto social y medioambiental en las comunidades.
 - Apoyar las estrategias de desinversión de las APP y de las industrias intensivas en carbono, evaluar cómo los fondos de pensiones gestionan el riesgo climático en sus carteras y apoyar la inversión ética en un futuro con baja emisión de carbono; Alentar al movimiento sindical mundial a respetar estos principios y oponerse al uso del capital de lxs trabajadores para socavar los servicios públicos y los salarios, derechos y condiciones de lxs trabajadores de los servicios públicos.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 47

(Versión original en inglés)

EN EL PUNTO 4.9.4, AÑÁDASE:

La inversión de los fondos de pensiones de lxs trabajadores en la privatización y la colaboración público-privada contradice los esfuerzos de los sindicatos por promover servicios públicos de calidad y la seguridad del empleo en el sector público. Debemos utilizar nuestro control de los fondos de pensiones de lxs trabajadores para garantizar los resultados de las inversiones sociales y medioambientales, detener la privatización y respetar los derechos de lxs trabajadores. Los fondos de pensiones de lxs trabajadores no deben invertirse en empresas que operen en territorios ocupados.

Presentado por: La circunscripción nórdica

SOC recomienda apoyar.

4.10 DIGITALIZACIÓN

- 4.10.1 El Congreso de 2017 expuso, por primera vez, el análisis exhaustivo de la ISP sobre la digitalización, sus efectos en lxs trabajadores, la democracia y los servicios públicos, y las medidas que debemos adoptar. Desde el Congreso, la ISP ha puesto en marcha un amplio programa de actividades para cumplir este mandato.
- 4.10.2 Desde 2017 se han producido importantes cambios en la percepción pública sobre el papel que la digitalización y las grandes empresas tecnológicas desempeñan en nuestra sociedad y democracia. La afirmación de que la expansión de la tecnología digital era inevitable y

deseable ya no se sostiene de forma generalizada. El papel de las grandes empresas tecnológicas en la manipulación de la democracia, su enorme poder de mercado, su tendencia innata a la desregulación, la facilitación de la intensidad del trabajo y la precariedad, el mal trato a lxs trabajadores, la evasión de impuestos, agravamiento de las desigualdades de género y de otro tipo, el lucro masivo durante la pandemia de COVID-19, el impacto en nuestra salud mental y la de nuestros hijxs y el uso no regulado de la toma de decisiones algorítmicas han impregnado todos los ámbitos de la vida de las personas de forma no deseada.

- 4.10.3 La pandemia de COVID-19 creó una rápida escalada de la práctica y la aceptación del teletrabajo. Aumentó la concienciación sobre la vulnerabilidad que muchos de estos cambios pueden suponer para lxs empleadxs en las recesiones económicas, así como los efectos sobre aquellxs, predominantemente mujeres, con cargas de cuidados no remunerados y expuestos a la violencia doméstica.
- 4.10.4 La economía digital y la tecnología son algunos de los sectores de más rápido crecimiento y menos regulados. Existe una presión para que la política comercial liberalizadora obligue a los países a no regular el sector de forma democrática. Las grandes tecnológicas exigen en las negociaciones comerciales derechos de monopolio y acceso al mercado para las corporaciones mundiales, cuando lo que se necesita es regulación, transparencia, gobernanza democrática, fiscalidad y derechos de lxs trabajadores. Con demasiada frecuencia, los negociadores comerciales estatales no representan los objetivos políticos y sindicales nacionales. En ausencia de cogobernanza y regulación para las herramientas algorítmicas, las grandes tecnológicas están incorporando silenciosamente su infraestructura en los servicios públicos, la vida privada, el lugar de trabajo y las instituciones públicas. La promoción de soluciones tecnológicas como la respuesta para los servicios públicos que se encuentran en estado de emergencia en varios países ha socavado los derechos laborales y a menudo ha facilitado la privatización y la externalización.
- 4.10.5 La tecnología puede beneficiar a lxs trabajadores, a la ciudadanía, a los servicios públicos y crear puestos de trabajo si se controla y gobierna democráticamente. Debe protegerse y reforzarse el derecho de lxs ciudadanxs y trabajadores a la autodeterminación informativa. Los datos públicos deben ser procesados y salvaguardados bajo control público. Hay que impedir que las grandes empresas tecnológicas utilicen las nuevas tecnologías para eludir la regulación y explotar a lxs trabajadores, especialmente a través de nuevas formas de trabajo precario. Los beneficios económicos de la introducción de la tecnología deben compartirse con lxs trabajadores y dirigirse a la satisfacción de las necesidades sociales. Deben tomarse medidas adicionales para garantizar que las mujeres en toda su diversidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad no se vean aún más desfavorecidos por la tecnología ni se les niegue el acceso o el control.
- 4.10.6 La innovación tecnológica no es igualitaria por naturaleza. Las tecnologías de la información tienen el potencial de empoderar a las mujeres y a otras personas ofreciéndoles una nueva plataforma política y nuevas formas de ingresos. Pero también pueden ampliar las diferencias salariales entre hombres y mujeres y reforzar muchas formas de discriminación. Es necesario un debate público sobre cómo la IA está cambiando nuestras vidas y cómo puede utilizarse para reducir las diferencias sociales.
- 4.10.7 Los datos que se extraen para obtener ingresos publicitarios y que se utilizan para explotar a lxs trabajadores y manipular la democracia deben regirse por el interés público. Lxs trabajadores deben tener control sobre los algoritmos con los que trabajan y poder acceder, comprender y controlar las inferencias que se generan para garantizar que no sean explotadoras ni discriminatorias. La decisión final debe recaer en el ser humano, y nunca en un algoritmo. Los datos nunca deben financiarse ni someterse a normas comerciales que amenacen la seguridad, la integridad personal, los derechos laborales, la protección de la calidad y la privacidad.
- 4.10.8 El teletrabajo debe ser siempre una opción para que lxs empleadxs trabajen de forma flexible y no una forma de crear trabajo precario o de crear una doble carga para aquellas personas, predominantemente mujeres, que soportan el trabajo del cuidado no remunerado en nuestra

sociedad. El trabajo que se ofrece a través de plataformas digitales debe estar vinculado a una relación laboral. Lxs trabajadores deben tener derecho a desconectar/no ser localizadxs y tener garantías de que pueden estar libres de la vigilancia de los empleadores a través de las tecnologías digitales.

4.10.9 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:

- a) Ayudar a las afiliadas a luchar por la gobernanza de lxs trabajadores y la ciudadanía de la tecnología digital y la gestión algorítmica.
- b) Garantizar la cogestión sindical y laboral.
- c) Ayudar a las afiliadas a descubrir los desajustes entre las negociaciones de política comercial para la liberalización, y el deseo de regulación del sector para garantizar fines sociopolíticos.
- d) Luchar para que las grandes empresas tecnológicas sean gravadas, reguladas y sometidas a las leyes antimonopolio para restringir su poder económico y político monopólico.
- e) Luchar contra los acuerdos comerciales que restringen las prácticas de contratación pública y facilitan la externalización y privatización de la tecnología.
- f) Luchar por el derecho de lxs trabajadores a controlar la tecnología en el lugar de trabajo y la normativa sobre teletrabajo, para que puedan acceder a la educación y capacitación necesarias para adquirir las competencias que les permitan beneficiarse de su introducción.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCCIÓN 4 NO INCLUIDAS EN ESTE CUADERNO

Retiradas en favor de ediciones incorporadas al PdA: **31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 42**

Retiradas: **30,37**

Declarada improcedente por el SOC: **44**

5. DERECHOS SINDICALES Y LABORALES

- 5.1 El Congreso 2023 afirma el análisis, la política y las acciones del Congreso 2017 y reafirma que sólo en un mundo de paz y democracia podremos alcanzar la dignidad de lxs trabajadores.
- 5.2 El COVID-19 ha impulsado una renovada valoración de los servicios públicos. Debemos asegurarnos de que esto se traduce en una revalorización de lxs trabajadores de los servicios públicos, incluidos sus derechos. En otras palabras, que tengan acceso al derecho de sindicación, de negociación colectiva y de huelga, salvaguardias que garantizan un trabajo decente, salarios dignos y condiciones decentes para que lxs trabajadores del sector público vivan con dignidad y respeto, y se centren en la prestación de servicios públicos de calidad para todxs.
- 5.3 El COVID-19, la crisis climática y medioambiental, así como otras crisis han puesto de manifiesto cómo se pone en riesgo la vida de lxs trabajadores mediante la reducción de costes, la privatización, la externalización o la deslocalización del suministro de equipos de protección individual (EPI) y la desregulación de la salud y la seguridad.
- 5.4 Las crisis de salud, como la del ébola y el Covid-19, han demostrado que lxs trabajadores deben ser incluidxs en la toma de decisiones sobre salud y seguridad y han impulsado una renovada valoración de los servicios públicos, el trabajo decente y las protecciones sociales para garantizar que lxs trabajadores puedan vivir con dignidad y respeto.
- 5.5 Estas crisis también han demostrado el poder del diálogo social y la negociación colectiva. Garantizar que lxs trabajadores tengan un lugar en la mesa, no sólo cuando se acuerdan los salarios y las condiciones de trabajo, sino también cuando es necesario el (re)diseño de los servicios y la adaptación, fue una de las respuestas más eficaces a las primeras etapas del COVID-19. Garantizó que lxs trabajadores que entendían los problemas, y lo que funciona, participaran en el diseño de los nuevos servicios, y permitió que los sindicatos participaran en el acuerdo de los cambios necesarios.
- 5.6 Los mayores fracasos se produjeron cuando los intereses corporativos, el amiguismo o las agendas ideológicas impulsaron la política. Lxs trabajadores deben tener la libertad de denunciar cuando las cosas van mal. Unos sindicatos fuertes y la protección de lxs denunciadores de irregularidades salvan dinero y vidas.
- 5.7 Desde el pasado Congreso, la crisis del derecho de huelga en la OIT sigue sin resolverse y su persistencia socava el derecho laboral y sindical en muchos lugares del mundo, a pesar de que otros tribunales internacionales declaran que el derecho de huelga es inseparable del Convenio 87 de la OIT. Incluso en la UE hay planes cuya aplicación supondría poner en peligro derechos fundamentales y laborales, entre ellos el derecho de huelga.
- 5.8 La guerra y los disturbios civiles siguen ofreciendo oportunidades a los gobiernos para desregularizar el mercado laboral y debilitar y restringir los derechos sindicales y laborales.. Ucrania es el último ejemplo de desregulación del mercado laboral introducido durante el conflicto.
- 5.9 Seguimos comprometidos con el pleno empleo, el trabajo decente, toda la gama de protecciones sociales y unas instituciones del mercado laboral fuertes para garantizar un mundo laboral justo, inclusivo y seguro, libre de violencia y acoso. Lucharemos por lugares de trabajo seguros, libres de discriminación y acoso para todxs lxs trabajadores de los servicios públicos, pero especialmente para las mujeres, lxs trabajadores LGBTQ+ y otros grupos minoritarios.
- 5.10 Pero para ello necesitamos derechos sindicales sólidos y duraderos. Unos sindicatos fuertes e independientes, libres de la interferencia de los gobiernos y de los empleadores, siguen siendo requisitos esenciales para lograr estos objetivos.
- 5.11 Seguiremos luchando por los derechos sindicales en todos los lugares en los que los gobiernos prohíban los sindicatos libres e independientes y la actividad sindical o hagan prácticamente imposible su trabajo. La libertad de asociación y la negociación colectiva son

derechos habilitantes y apoyaremos a nuestras afiliadas para que luchen y defiendan estos derechos en todos los sectores, independientemente de quién sea su empleador.

- 5.12 Creemos que la ratificación de los convenios de la OIT y su aplicación a través de la legislación nacional es fundamental para garantizar los derechos de lxs trabajadores. Coordinaremos a nuestras afiliadas para presionar a los gobiernos y a los empleadores del sector privado que niegan estos derechos y los denunciaremos en la OIT y de forma más amplia siempre que podamos.
- 5.13 En los casos en los que no se puede llevar a cabo un diálogo social significativo, la acción sindical sigue siendo fundamental. Las huelgas de lxs trabajadores de la salud, y de otros sectores, en todo el mundo, pero sobre todo en África y en otros lugares del Sur Global, han sido fundamentales para conseguir la protección de lxs trabajadores. El COVID-19 se utilizó como pretexto para erosionar las condiciones de lxs trabajadores y socavar los derechos sindicales en lugares como India, Zimbabue y Kenia, donde una sola ordenanza extinguió 38 leyes laborales durante 1.000 días. Estos intentos deben combatirse a nivel local y con la solidaridad internacional allí donde se produzcan. No podemos permitir que medidas aisladas y temporales se conviertan en algo generalizado y permanente.
- 5.14 Lxs trabajadores necesitamos una OIT robusta y audaz que nos ayude a navegar y llegar a puerto seguro en estos tiempos de incertidumbre. A pesar de llevar a cabo una labor vital como única organización tripartita de la ONU, su trabajo se ha visto eclipsado por el FMI, el Banco Mundial, el FEM y otros que intentan socavar sus objetivos y propósitos y pretenden ocupar su lugar.
- 5.15 Lamentablemente, la OIT sigue recibiendo financiación empresarial, promueve acuerdos de asociación con grandes corporaciones y recibe decenas de millones de las empresas para financiar proyectos mundiales y nacionales.
- 5.16 La "reforma" interna de la ONU y de la OIT está convirtiendo en norma los contratos a corto plazo, flexibles y temporales para su propio personal, lo que va en contra de los medios para cumplir su mandato. La OIT debe volver a los principios de su Declaración de Filadelfia y asegurar que "el trabajo no es una mercancía", que "la pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad de todos" y que "la libertad de expresión y de asociación es esencial para el progreso constante". Debemos reforzar los mecanismos de control de la OIT y garantizar que los derechos de lxs trabajadores del sector público, como los consagrados en los Convenios 151 y 154, sean reforzados, ratificados y aplicados.
- 5.17 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Garantizar que lxs trabajadores de los servicios públicos disfruten de los derechos laborales básicos, y trabajará a todos los niveles para conseguirlo;
 - b) Defender el trabajo decente; condiciones laborales saludables, seguras y libres de violencia y acoso, incluyendo programas de formación, mecanismos de denuncia y servicios de apoyo para los trabajadores afectados; los salarios dignos, la carrera profesional y los sistemas públicos de pensiones;
 - c) Defender y mantener el derecho de huelga como un derecho laboral básico, y trabajar con las afiliadas y el movimiento sindical mundial para luchar contra cualquier ataque al derecho de huelga;
 - d) Promover la negociación colectiva en todas sus formas, a todos los niveles, para comprometerse con las administraciones locales, regionales y nacionales en el debate de las cuestiones de interés para lxs trabajadores de los servicios públicos.
 - e) Luchar por la liberación de lxs sindicalistas encarceladxs y la reincorporación de lxs trabajadores de los servicios públicos, perseguidxs por sus actividades sindicales.
 - f) Seguir movilizandoo a las afiliadas, utilizar las campañas de solidaridad y los llamamientos a la acción urgente, presionar a los gobiernos e instituciones y organizar y participar en misiones internacionales.

- g) Participar en las reuniones de expertxs de la OIT y ayudar a las afiliadas a presentar reclamaciones en los mecanismos de control de la OIT.
- h) Seguir defendiendo a lxs trabajadores del servicio público y sus intereses en la Comisión de Aplicación de Normas y en otras comisiones de la CIT.
- i) Promover la ratificación de los convenios 151 y 154 de la OIT.
- j) Seguir reforzando la capacidad de las afiliadas mediante proyectos de desarrollo sindical, incluida la formación en los mecanismos de supervisión de la OIT.
- k) Fomentar una reforma de la financiación de la OIT que garantice la independencia de la organización respecto a los intereses corporativos. La selección de los proyectos de la organización debe basarse en los intereses de lxs trabajadores y no en los de las empresas. La ejecución de importantes proyectos sindicales no debe verse perjudicada.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 49

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 5.17 (e), AÑÁDASE:

e) Luchar contra la criminalización de la acción sindical, contra la violencia hacia lxs sindicalistas, por la liberación de lxs sindicalistas encarceladxs y la reincorporación de lxs trabajadores de los servicios públicos perseguidxs por sus actividades sindicales.

Presentado por FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCIÓN 5 NO INCLUIDAS EN ESTE CUADERNO

Retirada en favor de ediciones incorporadas al PdA: 48

Declarada improcedente por el SOC: 50

6. LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN Y FOMENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- 6.1 El Congreso 2023 afirma el análisis, la política y las acciones del Congreso 2017.
- 6.2 El COVID-19 ha demostrado el papel central que desempeña el sector público para garantizar nuestro bienestar económico y social. Ha puesto de manifiesto las consecuencias económicas y humanas de décadas de erosión deliberada de los servicios públicos de calidad a través de la infrafinanciación, la infravaloración, la externalización y la privatización - consecuencias desproporcionadas para las mujeres en toda su diversidad, lxs trabajadores del Sur global y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- 6.3 Se han derribado muchos mitos sobre los servicios públicos: que son ineficientes, que suponen un despilfarro, que son una carga para la economía y que son de mala calidad. Ahora está claro que el sector privado es incapaz de prestar eficazmente servicios públicos que respondan rápida y eficazmente a las necesidades humanas.
- 6.4 El COVID-19 también ha demostrado que la remunicipalización es posible, práctica y necesaria. A través de la remunicipalización y una fuerte intervención pública se salvaron innumerables vidas y se mantuvo la economía en funcionamiento, desde los centros de salud y las residencias de personas mayores hasta la producción industrial de suministros médicos,. Ahora también está claro que los gobiernos pueden financiar los servicios públicos cuando existe la voluntad.
- 6.5 Sin embargo, las consecuencias económicas de las crisis múltiples en una economía neoliberal globalizada hacen que ahora también nos enfrentemos a un aumento de la deuda, la inflación y una desaceleración de la economía mundial que hará más probable la austeridad, las nuevas privatizaciones y los ataques a los servicios públicos.
- 6.6 Hemos visto cómo el incesante crecimiento del capitalismo financializado ha impulsado el aumento del uso de las subvenciones públicas para atraer la financiación privada de los servicios públicos. La participación del sector financiero, especialmente del capital privado, conlleva nuevos y mayores riesgos, ya que los intereses financieros que controlan cada vez más los servicios públicos no tienen experiencia en su gestión, sino que su experiencia radica en extraer la mayor cantidad de capital posible. Estos actores operan con pocas regulaciones, poca transparencia y a menudo con el apoyo implícito o explícito de instituciones multilaterales.
- 6.7 Ahora está claro que reconstruir el antiguo sistema no funcionará. Necesitamos un cambio fundamental cuyo núcleo sean los servicios públicos reforzados. Nuestra visión de unos servicios públicos que nos mantengan protegidxs, hagan realidad los derechos humanos y corrijan las desigualdades de género y de otro tipo debe ser ampliamente comprendida y convincente.
- 6.8 Hay que reconocer los efectos positivos y dinámicos de los servicios públicos. Los servicios públicos y el bienestar público, como los servicios sociales, los servicios del sector de la salud, la educación y los centros para niñxs y jóvenes, son una inversión con un efecto positivo en la economía - y para el/la ciudadanx individual. El crecimiento sostenible de la sociedad depende del buen funcionamiento del sector público y de las infraestructuras públicas.
- 6.9 De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Estados tienen la obligación de promover políticas y programas que conduzcan a la plena realización de los derechos socioeconómicos. Los gobiernos deben recuperar las herramientas para empoderar al Estado y a los servicios públicos en la búsqueda de los derechos humanos y del desarrollo. Las instituciones mundiales deben adoptar medidas urgentes y radicales para garantizar la existencia de fondos y del entorno normativo necesario para cumplir los ODS.
- 6.10 Debemos revitalizar nuestro trabajo con las aliadas para luchar contra la privatización, promover la internalización y exigir el papel estratégico de los servicios públicos desatendidos, como el transporte público, la vivienda social y la energía. Debemos reconstruir

la organización social del cuidado situando la provisión pública en su centro y destacar el papel crítico de los servicios públicos de calidad en la corrección de las desigualdades y las cargas de trabajo de cuidado no remunerado.

- 6.11 Debemos reforzar el papel del sector público como principal proveedor de formación y oportunidades de empleo seguro para lxs jóvenes, las mujeres y los grupos desfavorecidos. Debemos garantizar que los servicios públicos de calidad reciban una financiación adecuada y sostenible para que sean ofrecidos a todxs, por trabajadxs bien formadxs, respaldadxs y remuneradxs.
- 6.12 Los cambios necesarios para hacer frente a la crisis climática y medioambiental sólo tendrán éxito si están dirigidos por el público. Los cambios rápidos y radicales que se necesitan ahora no son posibles sin la intervención pública, la financiación pública, la regulación pública y una importante provisión pública. Debemos recordar constantemente a la opinión pública que lxs educadores, lxs profesionales de la salud, lxs cuidadores, lxs trabajadxs de la cultura, lxs trabajadxs municipales y lxs responsables políticos mejoran nuestras vidas y tienen una baja incidencia en las emisiones de carbono. Los servicios públicos de calidad, sostenibles y que transforman el género, deben ser una parte central de nuestras demandas de un Nuevo Pacto Verde Global.
- 6.13 Los sindicatos, la ciudadanía y lxs trabajadxs deben ser codeterminantes sobre la introducción de la tecnología digital en los servicios públicos. La introducción de herramientas digitales en los servicios públicos no debe ser una medida de reducción de costes ni conducir a una mayor privatización o externalización.
- 6.14 La digitalización no debe dejar que las empresas privadas posean y controlen datos que son fundamentales para garantizar la seguridad y la protección de la ciudadanía. Los gobiernos deben conservar su soberanía de datos y garantizar el acceso a los datos vitales necesarios para gobernar, regular y prestar servicios públicos.
- 6.15 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) promover una nueva visión de una economía justa con unos servicios públicos de calidad transformadores de género y que permitan la realización de los derechos humanos en su centro.
 - b) Luchar por el cese inmediato de la aplicación de las medidas de austeridad y por una política fiscal expansiva que aumente la inversión pública en servicios públicos e infraestructuras estatales.
 - c) Promover la remunicipalización y prestar apoyo práctico a nuestras afiliadas para recuperar y ampliar los servicios públicos de calidad.
 - d) Luchar por una solución pública a la crisis climática y medioambiental.
 - e) Mapear mejor las amenazas de privatización.
 - f) Comprender la financiarización e incluirla en la formación económica de las afiliadas.
 - g) Comprender y promover alternativas que mantengan los datos como un bien público.
 - h) Construir y fortalecer las alianzas entre los sindicatos y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 51

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 6.2, AÑÁDASE Y RENUMERAR:

El COVID-19 ha demostrado el papel central que desempeña el sector público para garantizar nuestro bienestar económico y social, y de velar por la salud y la seguridad públicas.

Demostó el papel esencial de los servicios públicos para seguir llevando a cabo un gran número de misiones de utilidad para todxs lxs ciudadanxs, mientras que en todos los países casi todo se paralizaba durante los periodos de confinamiento.

Ya sea en el ámbito de la salud, con el cuidado igualitario prestado a todas las poblaciones, que ha permitido salvar a muchas personas, o en el de los servicios públicos de limpieza, en particular la retirada y el tratamiento de residuos, la limpieza de calles y lugares públicos, o el agua y el saneamiento, la eficacia de los servicios públicos ha permitido reducir la propagación del virus Covid-19.

La pandemia ha puesto de manifiesto las consecuencias económicas y humanas de décadas de erosión deliberada de los servicios públicos de calidad a través de la infrafinanciación, la infravaloración, la externalización y la privatización, consecuencias desproporcionadas para las mujeres en toda su diversidad, lxs trabajadores del Sur global y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 52

(Versión original en español)

EN EL PUNTO 6.15 (e), AÑÁDASE:

e) Mapear mejor las amenazas de privatización y sustitución de la gestión y prestación de servicios públicos por organismos privados disfrazados de organizaciones "externalizadas", "sociales", "benéficas", "sin ánimo de lucro", "solidarias", "religiosas" o de "interés público".

Presentado por: Confederação dos Trabalhadores no Serviço Público Federal (CONDSEF/ FENADSEF), Brasil

SOC recomienda apoyar.

7. FORTALECER LOS SECTORES

7.1 INTRODUCCIÓN

- 7.1.1. Gran parte de nuestro trabajo será impulsado a través de nuestros sectores. Nuestras redes sectoriales deberán elaborar planes sectoriales que reflejen las prioridades de las afiliadas en consonancia con el Programa de Acción y las prioridades regionales. Estos planes serán aplicados por la ISP en todo el mundo, a través de nuestras regiones y subregiones, los comités nacionales de coordinación y con nuestras afiliadas. El Congreso 2023 reafirma el análisis, la política y las acciones del Congreso 2017 y establece las siguientes prioridades.
- 7.1.2. Los planes sectoriales identificarán las amenazas, las oportunidades, las prioridades de investigación, las necesidades de cabildeo sectorial, nacional, regional y mundial, las estrategias de crecimiento y los subsectores estratégicos, las prioridades de desarrollo de capacidades, la consulta a las afiliadas, e incorporarán los objetivos de organización y negociación del sector. Estos planes integrarán los derechos sindicales, el desarrollo sindical, la privatización y el trabajo transversal, y esbozarán cómo crearemos coaliciones con lxs usuarixs de los servicios públicos de calidad, la sociedad civil y otras aliadas.
- 7.1.3. Ciertos grupos de trabajadores no se encuadran en un solo sector. La crisis climática y de COVID-19 han puesto de manifiesto simultáneamente el papel fundamental que desempeñan lxs trabajadores de primera línea y lxs trabajadores del cuidado para mantenernos a salvo, y cómo estxs están infravaloradxs, infrafinanciados e insuficientemente respaldadxs. Estableceremos redes y planes para grupos de trabajadores como estos.
- 7.1.4. Nuestro trabajo con lxs trabajadores de primera línea incluye a lxs bomberos, la policía, las ambulancias, lxs trabajadores de la salud y personal médico, trabajadores de los gobiernos locales y regionales (GLR), así como lxs trabajadores de primera línea en los sectores del agua, la energía, el transporte, la educación y otros. La ISP seguirá abogando por la inversión en formación y equipos de seguridad, por una mejor coordinación entre los gobiernos y por la participación sistemática de lxs trabajadores de primera línea en la planificación anticipada, como se indica en las directrices de la OIT sobre los servicios públicos de emergencia. Daremos prioridad a garantizar que no se nieguen los derechos sindicales a lxs trabajadores de primera línea.
- 7.1.5. Nuestra labor en el ámbito del cuidado continuará en los sectores público, privado y sin ánimo de lucro de la salud, los GLR, la educación y la administración nacional, abarcando el cuidado a las personas mayores, a las personas con discapacidad, el cuidado a la infancia, el cuidado de larga duración y otros ámbitos. Lucharemos por el cuidado como un derecho humano, promoveremos el manifiesto sobre el cuidado, defenderemos los estándares profesionales, nos oponemos a la comercialización del cuidado, organizaremos a lxs trabajadores y negociaremos la igualdad salarial por un trabajo de igual valor, mejores salarios y condiciones a nivel local e internacional. Continuaremos nuestra labor de organización y apoyo a lxs trabajadores de la salud comunitarios.

7.2 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

- 7.2.1. Desde el Congreso de 2017, los servicios de salud y sociales y los sistemas de cuidado del mundo han sido devastados por el COVID-19. Es probable que a medida que sigamos invadiendo los hábitats naturales del mundo, especialmente a través de la minería, la tala y la agricultura a escala industrial, estas pandemias sean más frecuentes y la globalización acelere su propagación.
- 7.2.2. Los sistemas de salud y de cuidado, ya debilitados silenciosamente y deliberadamente por las políticas neoliberales de infrafinanciación, fragmentación, privatización y externalización, se derrumbaron bajo la creciente presión del COVID-19 ya que los hospitales públicos y los servicios de salud soportaron la mayor carga de la respuesta a la pandemia ya que los hospitales públicos y los servicios de salud soportaron la mayor carga de la respuesta a la pandemia.

- 7.2.3 Los modelos de dotación de personal que apoyaban estas políticas promovían la falta de personal, el trabajo informal y precario y no proporcionaban las competencias y la formación adecuadas. La sostenibilidad de estos sistemas se construyó deliberadamente sobre la infravaloración y la explotación del trabajo femenino y feminizado y de la mano de obra migrante.
- 7.2.4 Las instituciones internacionales diseñadas para proporcionar alerta temprana, orientación técnica y coordinación global se vieron obstaculizadas por las tensiones geopolíticas, la falta de financiación y la enorme influencia corporativa.
- 7.2.5 Las cadenas de suministro privatizadas e innecesariamente extensas no lograron mantener la seguridad de lxs trabajadores y del público. El mundo se horrorizó ante las muertes innecesarias en las residencias de personas mayores privatizadas. Los gobiernos de todo el mundo intervinieron para arreglar el fracaso privado y mantener la seguridad de las personas, incluso mientras las empresas del sector de la salud y farmacéuticas obtenían grandes ganancias.
- 7.2.6 Los servicios de salud y sociales también incluyen el refuerzo de la limpieza y la higiene para prevenir y combatir la propagación de infecciones. Este esfuerzo debe mantenerse y reconocerse como una extensión de las experiencias derivadas del COVID-19. Hay que dar prioridad a la limpieza y la higiene, especialmente en el sector social y de la salud, y reconocerlas como una profesión valiosa y cualificada.
- 7.2.7 Para hacer frente a estas carencias, y especialmente durante la pandemia, muchos países industrializados ricos han recurrido a la contratación internacional activa de personal de salud y cuidado de personas procedentes de países más pobres con sistemas de salud frágiles, lo que va en contra de los principios del Código de prácticas de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud (Código de la OMS) y de la Lista de apoyo y salvaguardias para el personal de salud de la OMS.
- 7.2.8 La escasez mundial de personal de la salud aumentó drásticamente a medida que lxs trabajadores morían, enfermaban, se jubilaban o abandonaban la profesión, agotadxs y frustradxs por las malas condiciones y salarios.
- 7.2.9 Durante un breve periodo de tiempo, lxs trabajadores de la salud y del cuidado fueron héroes a lxs que todxs aplaudimos, sólo para que la inminente crisis económica y del coste de la vida volviera a centrar la atención en el fracaso de la política neoliberal en general. Mientras el virus seguía matando a millones de personas, las grandes farmacéuticas, y los gobiernos bajo su influencia (principalmente en Europa), montaron una acción de retaguardia para proteger los futuros derechos de propiedad intelectual y las ganancias de las empresas, en lugar de mantener a la gente viva.
- 7.2.10 El legado del COVID-19 no ha dado lugar a cambios rápidos, radicales y generalizados en las actitudes y políticas. Más bien nos quedamos con una mano de obra frustrada y enfadada, una escasez de mano de obra que proporciona una mayor capacidad de negociación, una mayor conciencia de los problemas y las posibilidades de cambio. En resumen, un terreno más fértil sobre el que construir un movimiento para el cambio. Los sindicatos deben movilizarse para organizar a estxs trabajadores y ayudar a liderar el impulso del cambio.
- 7.2.11 Los sindicatos de la salud, los servicios sociales y el cuidado en todo el mundo están organizando y movilizando a lxs trabajadores y creando coaliciones con lxs usuarixs y la comunidad, para construir el poder necesario para el cambio. En todas partes hay un deseo creciente de acción y cambio sindical . La ISP desempeña un papel fundamental en esta lucha.
- 7.2.12 El Congreso reafirma la Resolución 41 del 30º Congreso Mundial y se compromete a promover la salud y la seguridad en el lugar de trabajo de lxs trabajadores de la salud a través de una labor de cabildeo que aproveche la codificación de la OIT en materia de SST, incluida en los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. El Congreso también reafirma la Resolución 22 y continuará abogando por la plena aplicación de las Directrices de la OMS

sobre Salud Mental en el Trabajo, con el fin de garantizar el bienestar psicosocial de lxs trabajadores (del sector salud y servicios sociales).

- 7.2.13 El Congreso reafirma la Resolución 37 del 30º Congreso Mundial a la luz de la pandemia COVID-19 y las olas de emergencias, incluyendo los desastres naturales y los provocados por el ser humano, así como las emergencias de salud pública.
- 7.2.14 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Reforzar las redes subregionales como parte de la estrategia más amplia para compartir experiencias, establecer prioridades, aprender, emprender acciones colectivas y coordinar el compromiso con las instituciones regionales.
 - b) Conseguir el cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales y mundiales contraídos por los gobiernos para aumentar drásticamente la financiación de la prestación de servicios de salud, el empleo en el sector de la salud y el programa de trabajo decente en dicho sector.
 - c) Realizar campaña a favor de sistemas públicos de salud y de cuidado bien financiados y sólidos, para evitar resultados tan mortíferos en las emergencias de salud mundiales como los que hemos tenido con la pandemia de COVID-19.
 - d) Oponerse a la mercantilización y comercialización de la salud y del cuidado y debilitar el poder de los proveedores privados.
 - e) Mapear y organizar a lxs trabajadores de los proveedores del sector privado para defender los derechos de lxs trabajadores de la salud, el cuidado y los servicios sociales, construir su poder para hacer cambios en la política y oponerse al poder corporativo.
 - f) Construir un programa de organización integral para lxs trabajadores del sector de la salud y del cuidado.
 - g) Abogar por la reestructuración de la cadena de suministro de la salud mundial para garantizar que las existencias y los flujos se basen en las necesidades de la salud de la población y no en la riqueza de un puñado de empresas.
 - h) Resistirse a las medidas de austeridad que agravan el bajo nivel de inversiones en servicios de salud y preparación para emergencias y que aumentan la presión para la privatización de los servicios de salud, a menudo apalancada por la financiación del desarrollo.
 - i) Realizar campaña para garantizar la disponibilidad de un número suficiente de trabajadores de la salud con la combinación de capacidades necesaria para apoyar los sistemas de salud pública universales que lograrán la "salud para todxs".
 - j) Luchar por la revalorización del trabajo de la salud y del cuidado, por mejores condiciones de trabajo, por la igualdad salarial por el mismo trabajo, por mejor educación y formación, contra la precariedad laboral y la violencia en el trabajo.
 - k) Reconstruir la organización social del cuidado, que depende desproporcionadamente del trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres en el lugar de trabajo y en el hogar, exigir mejores modelos públicos integrados en el sistema de salud, y proporcionar servicios de la salud y del cuidado como un derecho humano.
 - l) Influir en el trabajo de seguimiento del Estudio General sobre el Convenio del Personal de Enfermería, 1977 (nº 149) y la Recomendación sobre el Personal de Enfermería, 1977 (nº 157) y las cuestiones profesionales del personal de enfermería, de cuidado y de salud.
 - m) Ampliar nuestro trabajo en el sector del cuidado y consolidar nuestras redes mundiales y regionales de cuidado, para luchar por las normas profesionales, los salarios y las condiciones. Oponernos a la comercialización del cuidado y comprometernos con los organismos internacionales y multilaterales, como la OIT, la OMS y la ONU, y ejercer presión sobre ellos.

- n) Influir en la formulación y aplicación de acuerdos internacionales sobre prevención, preparación y respuesta ante pandemias, y para la cobertura universal de servicios de salud, mediante actividades de cabildeo, presión política y campañas basadas en datos empíricos, tanto a escala mundial como regional.

7.3 GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES (GLR)

- 7.3.1 El COVID-19, la crisis climática y medioambiental y el aumento de la desigualdad contribuyen a aumentar la aceptación y la demanda de la remunicipalización y la inversión pública en los servicios de los gobiernos locales y regionales.
- 7.3.2 Al mismo tiempo, la financiación inadecuada y la escasa reforma de los sistemas fiscales municipales están socavando la financiación sostenible necesaria para cumplir el mandato y están aumentando los déficits de muchos GLR. Esto, a su vez, crea una mayor división social, socava la dotación de personal, las competencias, las condiciones de trabajo decentes y los salarios adecuados que son fundamentales para proporcionar un acceso equitativo a los servicios públicos locales de calidad y una respuesta adecuada a las crisis. También aumenta las presiones para privatizar y externalizar. El resultado es un círculo vicioso de instalaciones y servicios deficientes, y crecientes problemas para atraer a suficientes trabajadores cualificadxs.
- 7.3.3 Lxs trabajadores de los GLR y sus sindicatos siguen sufriendo altos niveles de empleo precario y un acceso restringido a la libertad de asociación y a la negociación colectiva. Las profesiones de los GLR se enfrentan a problemas de SST, a escasas oportunidades de formación y a la falta de reconocimiento como trabajadores esenciales de los servicios públicos que deben ser protegidxs de los caprichos de los ciclos políticos.
- 7.3.4 Los GRL suelen ser el lugar donde los servicios públicos digitalizados y las administraciones interactúan y se comunican en mayor medida con la ciudadanía y lxs usuarixs, y donde el mayor número de trabajadores de los servicios públicos participa o se ve afectado por la digitalización.
- 7.3.5 En muchos lugares, estas presiones impulsan soluciones locales innovadoras que implican la participación de las comunidades locales, lxs trabajadores y los sindicatos en una nueva generación de servicios públicos locales gobernados democráticamente con una participación significativa de lxs trabajadores.
- 7.3.6 Las ciudades producen alrededor del 70% de las emisiones globales de efecto invernadero y consumen 2/3 de la energía mundial. Se prevé que las zonas urbanas contengan el 68% de la población mundial en 2050. Los servicios y lxs trabajadores de los GLR son la primera línea de defensa contra las emergencias, los desastres y la crisis climática y medioambiental. Ninguno de estos retos podrá ser abordado sin su participación en la elaboración y aplicación de políticas coherentes desde el ámbito local al nacional.
- 7.3.7 Para abordar estas y otras prioridades de los GLR, la ISP llevó a cabo las consultas a las afiliadas de LRGNext2021, tras las cuales la Red Mundial de GLR adoptó, en 2022, su [Plan de Acción 2023-2028](#). El Plan de Acción es la hoja de ruta política para la acción de las afiliadas sobre las prioridades compartidas y el trabajo de la Secretaría de la ISP, las Regiones y las Subregiones en el sector de los GLR.
- 7.3.8 El Congreso se compromete a aplicar el [Plan de Acción 2023-2028](#) de la Red Mundial GLR. La ISP y sus afiliadas de GLR aplicarán el Plan de Acción, y entre otras cosas:
 - a) Celebrarán dos reuniones anuales de la Red Global GLR (de forma híbrida, virtual o presencial) y convocarán grupos de trabajo temáticos para áreas prioritarias como la financiación pública, la sindicalización y los derechos sindicales, la SST, la contratación pública, la remunicipalización, la contratación interna, el clima, los desastres, el medio ambiente y el desarrollo de competencias.
 - b) Elaborar análisis y orientaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y de género/interseccionalidad para las profesiones específicas de GLR y utilizarlos para la sindicalización y la negociación colectiva.

- c) Utilizar la plataforma digital People over Profit (PoP) de la ISP para movilizar rápidamente acciones de solidaridad mundial en apoyo de los sindicatos y trabajadores de GLR cuyos derechos están siendo atacados.
- d) Poner a prueba acciones conjuntas con otros sindicatos e interlocutores sociales a nivel de ciudad/provincia/territorio para avanzar en prioridades como las condiciones de trabajo decente, el acceso equitativo a la prestación de servicios locales de calidad y las políticas urbanas transformadoras de género en ciudades con alcaldesas y/o líderes sindicales mujeres de GLR.
- e) Seguir dialogando con los empleadores de GLR para presionar de forma conjunta en los foros políticos estratégicos mundiales y regionales sobre temas de interés común como la financiación, la internalización y el clima.
- f) Establecer y avanzar en el diálogo con redes temáticas de GLR y municipales como C40, U20, ICLEI y Rainbow cities.
- g) Garantizar que la digitalización contribuya a unos servicios públicos de calidad y no provoque una reducción de los servicios públicos ni agresiones a lxs trabajadores, ni un aumento de la violencia y el acoso, incluida la violencia de género.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 56

(Versión original en francés)

AL PUNTO 7.3.8, LETRA (f), AÑÁDASE:

f) Establecer y avanzar en el diálogo con redes temáticas de GLR y municipales como C40, U20, ICLEI, CGLU, Rainbow cities, y trabajar por un mayor reconocimiento y visibilidad del sector de los GLR y de las condiciones laborales de sus trabajadores en el seno de la OIT y de otras organizaciones de las Naciones Unidas e internacionales.

AL PUNTO 7.3.8, AÑÁDASE NUEVOS PUNTOS H) E I):

h) Poner en marcha un amplio programa de organización para lxs trabajadores del sector GLR, que incluya el trabajo para impulsar el empleo real y la sindicación en nuestras organizaciones para lxs numerosxs trabajadores informales que prestan un servicio público local.

i) Consolidar nuestras redes mundiales y regionales en el sector de los GLR para luchar por unas normas laborales, unos salarios y unas condiciones de trabajo decentes, oponernos a la privatización, apoyar a lxs trabajadores de los GLR y presionar a organizaciones internacionales y multilaterales como la OCDE, la OIT, ONU-Hábitat y otras agencias de la ONU.

Presentado por : Les 3 Fédérations CFDT (Santé-Sociaux, Intercos et Finances), Francia

SOC recomienda apoyar.

7.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE DISTRIBUCIÓN

- 7.4.1 El agua y el saneamiento, la producción, transmisión y distribución de energía y la recogida y tratamiento de residuos son servicios fundamentales que sustentan cada vez más las sociedades urbanas. Muchos de ellos son monopolios naturales que causan graves problemas sociales y económicos cuando están mal gestionados y carecen de financiación.
- 7.4.2 La crisis climática y medioambiental y el COVID-19 han vuelto a demostrar que estos servicios no son adecuados para ser gestionados por empresas, que utilizan el poder del monopolio para generar ganancias excesivas. La indignación por el abuso de poder de las empresas energéticas al hacer subir los precios de la energía en tiempos de crisis provocó debates sobre la re-regulación y renacionalización de la energía. La renacionalización goza de gran popularidad y países como Francia han iniciado el proceso.
- 7.4.3 Las políticas para privatizar y utilizar subvenciones públicas para atraer financiación privada y financiar los servicios privatizados han ayudado a los inversores de capital privado a entrar en este "mercado". Las instituciones mundiales parecen incapaces y no están dispuestas a poner a disposición suficientes fondos para cumplir los ODS en áreas fundamentales como el agua, los residuos y la energía. Ahora hay pocas esperanzas de que se alcancen para 2030.
- 7.4.4 La transición de los combustibles fósiles a las energías bajas en carbono no se está produciendo con la suficiente rapidez, ni en suficientes países, y ya no es posible evitar un cambio profundo y radical en los sectores del agua y la energía. Revertir los fallos del mercado que empujaron al planeta hacia eventos climáticos catastróficos requiere una intervención gubernamental profunda y urgente. Hay que renacionalizar urgentemente todo el sector energético y la cadena de suministro, con una inversión pública masiva en energías bajas en carbono.
- 7.4.5 Las actuales y crecientes tormentas, sequías, inundaciones, incendios, migraciones y perturbaciones agrícolas masivas requieren que los sistemas de agua se anticipen, planifiquen y adapten rápidamente para gestionar el exceso o la falta de agua. Sólo la propiedad y la gestión públicas pueden conseguirlo con la suficiente rapidez y teniendo en cuenta las enormes implicaciones sociales, económicas y de género.
- 7.4.6 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Garantizar que los gobiernos tomen medidas para cumplir con sus obligaciones internacionales de proporcionar el derecho humano al agua y al saneamiento seguro, fiable y asequible.
 - b) Luchar por la propiedad democrática de los servicios de distribución, la renacionalización del agua, los residuos y la energía, la gestión inclusiva para los objetivos sociales y medioambientales y las inversiones masivas en energía pública eólica, solar y otras energías renovables para hacer frente a los futuros desafíos relacionados con el clima.
 - c) Seguir colaborando estrechamente con los Sindicatos por la Democracia Energética y apoyar a los sindicatos de los países del Sur Global para que puedan desarrollar su capacidad de trabajo.
 - d) Garantizar que lxs trabajadores afectadxs por estos cambios no tengan que soportar la injusta carga de la transición.

ENMIENDA DE LAS AFILIADAS NO. 57

(Versión original en francés)

EN EL PUNTO 7.4.2, CAMBIAR:

La crisis climática y el COVID-19 han vuelto a demostrar que estos servicios no son adecuados para ser gestionados por empresas, que utilizan el poder del monopolio para generar ganancias excesivas. La indignación por el abuso de poder de las empresas energéticas al hacer subir los precios de la energía en tiempos de crisis provocó debates sobre la regulación y renacionalización de la energía. La renacionalización goza de gran popularidad y países como Francia han iniciado el proceso. La renacionalización en países como Francia ha iniciado el proceso que las corrientes del liberalismo intentan socavar. La renacionalización goza de un apoyo creciente en muchos países.

Presentado por: FNME CGT, FDSP CGT, Francia

SOC recomienda apoyar.

7.5 ADMINISTRACIÓN NACIONAL

- 7.5.1 Crisis como la del COVID-19, el cambio climático y los desastres naturales demuestran que la administración nacional es indispensable para mantener la seguridad de la comunidad. Su papel durante el COVID-19 fue esencial en el desarrollo de políticas y en la adquisición, distribución y logística de vacunas, por nombrar algunas. Estas importantes y exigentes tareas se vieron mermadas por décadas de recortes de costes y de externalización de las políticas y los conocimientos técnicos, lo que dejó a muchas administraciones nacionales y organismos de control insuficientemente preparados y vulnerables a la captura por parte de grandes consultoras y corporaciones. Esto ha ido acompañado a menudo de ataques a la independencia del asesoramiento prestado por servidores públicos profesionales.
- 7.5.2 Sin embargo, la experiencia y las lecciones aprendidas por dicho personal de la administración pública son inestimables. Invertir en la elaboración de políticas independientes y en todos lxs trabajadores de la administración nacional, incluidos lxs que son transversales, como lxs trabajadores de los servicios de urgencia, debe ser una prioridad para afrontar las crisis y pandemias del futuro.
- 7.5.3 La pandemia de COVID-19 ha sido un catalizador para la adopción y dependencia de las tecnologías digitales, especialmente las basadas en Internet. Esto ha puesto de manifiesto las desigualdades en el acceso a los servicios públicos, como la sanidad y la educación. Proteger los puestos de trabajo y los servicios prestados por la administración nacional de los programas de digitalización y de la AI mal diseñados es esencial para el acceso a los servicios públicos básicos, gratuitos, justos y de calidad.
- 7.5.4 Lxs empleadxs públicxs internacionales estuvieron entre lxs primerxs en responder durante la pandemia: el asesoramiento político, la información y la ayuda material de la OMS, la OIT, la ONU, la UE y muchos otros fueron vitales para manejar la pandemia y salvar vidas.
- 7.5.5 Pero la "reforma" interna de la ONU pone en grave riesgo su independencia y su confianza: los puestos de trabajo de la ONU no cumplen las normas laborales básicas ni las condiciones de trabajo decentes, al convertir en norma los contratos a corto plazo, flexibles y temporales para su propio personal. La uberización de la función pública internacional va en la dirección contraria y contradice numerosos principios y normas de la ONU que sustentan la independencia de la función pública internacional.
- 7.5.6 El apoyo a la administración nacional y a lxs empleadxs públicxs internacionales para que disfruten de los derechos laborales y sindicales es fundamental para que puedan ofrecer un asesoramiento político independiente.

- 7.5.7 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Promover la ratificación y aplicación del Convenio 151 de la OIT y luchar por el reconocimiento de los derechos sindicales en todos los ámbitos de la administración nacional
 - b) Garantizar que la digitalización contribuya a los Servicios Públicos de Calidad y no a la reducción de dichos servicios, a los ataques a lxs trabajadores y al aumento de la violencia y el acoso, incluida la violencia de género.
 - c) Defender y promover la independencia de lxs servidores públicos y el importante papel que desempeñan en la prestación de un asesoramiento basado en pruebas
 - d) Apoyar a lxs trabajadores de las organizaciones gubernamentales internacionales para que accedan a los derechos fundamentales en el trabajo, como el derecho a organizarse, a la negociación colectiva y a la reparación de agravios.
 - e) Campaña para proteger los derechos de lxs trabajadores del personal local de embajadas, consulados y misiones diplomáticas.

7.6 APOYO A LA EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 7.6.1 Lxs trabajadores de la educación, arte, cultura y medios de comunicación (ESCW, por sus siglas en inglés) se han enfrentado a retos sin precedentes durante la pandemia mundial. El cierre de instituciones educativas y culturales socavó los resultados educativos y expuso la precariedad laboral en gran parte del sector.
- 7.6.2 La presión para adoptar rápidamente el aprendizaje virtual normalizó a menudo los procesos de teletrabajo sin las evaluaciones habituales y la vuelta al trabajo planteó graves problemas para el control de la enfermedad en las escuelas. Ambos factores aumentaron el estrés de lxs trabajadores del sector. Estas experiencias demuestran que la participación de lxs trabajadores en la planificación es fundamental para la prestación de una educación pública de calidad, el desarrollo cultural y el funcionamiento de nuestras comunidades.
- 7.6.3 Lxs trabajadores del ESCW se enfrentan a problemas constantes a la hora de tratar los derechos de las mujeres, el racismo institucional, la identidad de género, la orientación sexual, los derechos de lxs indígenas, la violencia laboral y doméstica y las alteraciones medioambientales.
- 7.6.4 El sector de ESCW sigue siendo un objetivo prioritario para la privatización, agravado por la actual escasez de personal a nivel mundial. Cuando estos servicios pasan a estar bajo el control de las empresas, se pone en peligro nuestra capacidad de proporcionar una educación pública universal de calidad, de hacer avanzar el arte y la cultura, de ofrecer un plan de estudios crítico e independiente, de atraer y retener a personal cualificado y con experiencia y, en última instancia, socava la democracia. Especialmente en tiempos de la pandemia, quedó clara la importancia de las instituciones públicas de radiodifusión para evitar la desinformación. Por lo tanto, las medidas para mantener estas instituciones y proteger a lxs profesionales de los medios de comunicación y reforzar sus derechos y libertades también sirven para proteger la libertad de dichos medios y, en consecuencia, la democracia.
- 7.6.5 Los servicios culturales son esenciales para la humanidad y desempeñan un papel clave en la recuperación y curación de la pandemia, así como en la comunicación sobre los derechos humanos, la igualdad y la justicia. El sector también beneficia enormemente a la economía y es un componente clave para la verdadera recuperación económica.
- 7.6.6 Lxs profesionales de la cultura y el arte nos ayudan a preservar el pasado, a examinar lo que somos y a imaginar lo que podemos llegar a ser; merecen ser reconocidos por sus contribuciones únicas y críticas a la sociedad y ser tratados con dignidad y respeto en el lugar de trabajo.
- 7.6.7 Desde el último congreso, la red ha aprobado un manifiesto de lxs trabajadores auxiliares de la educación, y otro para lxs trabajadores culturales, en el que se pide que se preste más atención a la difícil situación de lxs trabajadores culturales gravemente afectadxs por los estragos de la pandemia. Ambos guiarán nuestro trabajo futuro.

- 7.6.8 La ISP se compromete de nuevo a defender la educación pública de calidad y a derrotar la desigualdad en la educación, ya sea por motivos geográficos, de ingresos, de género, de capacidad de acceso a la tecnología o de necesidades especiales de aprendizaje.
- 7.6.9 La ISP dará prioridad al trabajo con las afiliadas para:
- a) Promover el papel central que tienen lxs trabajadores de la educación y la cultura en nuestras comunidades y nuestras democracias y el papel que desempeñan en la promoción de valores democráticos, inclusivos y antidiscriminatorios.
 - b) Promover la educación pública universal y gratuita, defender los derechos laborales y luchar por lugares de trabajo seguros, trabajo decente, empleo estable y protección social.
 - c) Presionar a las Instituciones Financieras Internacionales y a la ONU para que den prioridad a los temas de lxs trabajadores del sector.
 - d) Integrar el trabajo digital de la ISP en el trabajo del sector ESCW.

ENMIENDAS DE LAS AFILIADAS DE LA SECCIÓN 7 NO INCLUIDAS EN ESTE CUADERNO

Retiradas en favor de ediciones incorporadas al PdA: **53, 54, 55, 58**

Retiradas: **59**

8. GLOSARIO

IA	Inteligencia artificial
ALB	Acuerdos Laborales Bilaterales
BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
CAN	Comisión de Aplicación de Normas (CIT)
COPS	Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
ESCW	Trabajadores de la educación, arte, cultura y medios de comunicación
AMG	Acuerdos Marco Globales
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIT CAN	Comisión de Aplicación de Normas de la CIT
OIT CEACR	La Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT
OIT CLS	Comité de Libertad Sindical de la OIT
OIT GB	Consejo de Administración de la OIT
OIT CIT	Conferencia Internacional del Trabajo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
ISDS	Arbitraje de diferencias inversor-estado
CSI	Confederación Sindical Internacional
LGBT+	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans (transgénero, transexuales y travestis) y otrxs
ONG	Organización No Gubernamental
OEA	Organización de Estados Americanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
EPI	Equipos de Protección Individual
APP	Asociaciones Público-Privadas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
CGLU	Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
ONU	Organización de Naciones Unidas
(UN)CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
FEM	Foro Económico Mundial
AMS	Asamblea Mundial de la Salud
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMC	Organización Mundial del Comercio

Cuaderno 1

**Resolución del EB No. 1: Programa de Acción de la ISP 2023-2028
y enmiendas de las afiliadas relacionadas**



Public Services International

**<https://publicservices.international>
psi@world-psi.org**